

MEMORIA INSTITUCIONAL AÑO 2021



**AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS
PRODUCTIVOS, AMBIENTALES Y SOCIALES DE
HONDURAS**

Gerencia de Monitoreo y Evaluación

<https://www.aepas.hn/>

Edificio Halcones, Boulevard Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial.
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

NOTA ACLARATORIA

La Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H) autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, esta Institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación e interpretación personal de dicha información.

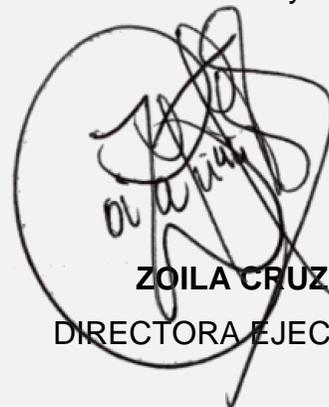
Derechos Reservados © 2021

MENSAJE

En el año 2020, el Gobierno de la República de Honduras (GdeH) tomó la decisión de crear la Agencia Estratégica para la Ejecución de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H), como un ente desconcentrado de la Presidencia adscrito a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), con el propósito de administrar de manera eficiente y transparente principalmente aquellos proyectos financiados con la cooperación multilateral y cualesquiera se designarán por parte del Gobierno de la República.

Es así como la Agencia, en acompañamiento de diferentes actores internacionales, se convierte en un referente para convertirse en una entidad altamente competitiva y competente, promotora en adoptar procesos innovadores para una eficiente administración pública, trabajando activamente en el desarrollo social, ambiental y económico de Honduras.

AEPAS-H, persigue la misión de maximizar el valor público de cada uno de los programas y proyectos de inversión. Finalmente, con una mirada prospectiva, AEPAS-H velará en la mayor medida posible, servir y mejorar las condiciones de vida de los hondureños y hondureñas de forma sostenible.



ZOILA CRUZ
DIRECTORA EJECUTIVA

Índice

1. ANTECEDENTES.....	11
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AEPAS-H.....	13
3. GOBERNANZA DE AEPAS-H.	14
4. ESTRUCTURA JERÁRQUICA ORGANIZATIVA DE AEPAS-H.	15
5. ESTRUCTURA FUNCIONAL.	16
6. LISTA DE DIRECTORES, GERENCIAS, COORDINADORES GENERALES Y TECNICOS.	18
7. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LAS DIRECCIONES, UNIDADES GERENCIALES Y COORDINACIONES.	19
7.1 Dirección Ejecutiva.	19
7.2 Sub-Director/a Ejecutivo/a	19
7.3 Unidad de Control Interno, Cumplimiento y Transparencia.....	20
7.4 Unidad de Planificación, Innovación y Pre-Inversión	22
7.5 Unidad de Programas.....	23
7.6 Unidad de Adquisiciones y Administración Legal de Contratos.....	24
7.7 Unidad Finanzas, Contabilidad Y Administración	25
7.8 Unidad de Monitoreo y Evaluación	27
7.9 Unidad de Operaciones	28
7.10 Gerencia Programa Nacional de Transformación Educativa Digital (PNTED).	30
7.11 Coordinador General Coordinador del “Proyecto Manejo Sostenible De Bosques” (HO-L1179), Préstamo BID No. 3878/BL-HO; y “Programa De Restauración De Bosques Resilientes Al Clima Y Silvicultura Para La Sostenibilidad De Los Servicios Ecosistémicos Relacionados Con El Agua” Proyecto Ho-L1200/Ho-G1252.....	32
7.12 Coordinador/a General de la Unidad Ejecutora del Programa (Programa de Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo BID 4449/BL-HO).....	32
8. CARTERA DE PROYECTOS AEPAS-H.....	33
8.1 Programa 11 Servicios Sociales, Educativos y Salud.	33
8.1.1 Objetivo Estratégico.....	33
8.1.1.1 Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo 4449/BL-HO.	34
A. Antecedentes.	34
B. Logros y avances.	35
C. Retos Encontrados y Acciones de Mitigación	44
Programa Nacional de Transformación Educativa Digital (PNTED)	45
A. Antecedentes	45
B. Logros y avances	46
C. Retos Encontrados y Acciones de Mitigación	48
8.1.1.2 Transformación Digital para una Mayor Competitividad 4942/BL-HO.....	50

A. Antecedentes	50
B. Logros y avances	51
C. Retos Encontrados y Acciones de Mitigación	52
8.1.1.3 Programa de Mejora de la Gestión y Calidad de los Servicios de Salud Materno-Neonatal 4619/BL-HO.....	53
A. Antecedentes	53
B. Logros y avances	57
C. Retos Encontrados y Acciones de Mitigación	61
8.2 Programa 12. Protección y Conservación del Medio Ambiente	65
8.2.1. Objetivo Estratégico	65
8.2.1.1. Proyecto Manejo Sostenible De Bosques, BID 3878/BL-HO	65
A. Antecedentes	65
B. Logros y avances	67
C. Retos Encontrados y Acciones de Mitigación	73
8.2.1.2. Programa de Restauración de Bosques Resilientes al Clima y Silvicultura para la Sostenibilidad de los Servicios Ecosistémicos Relacionados con el Agua, 4926/GN-HO y GRT/GN-17771-HO.....	79
A. Antecedentes	79
B. Logros y avances	80
C. Retos Encontrados y Acciones de Mitigación	82
9. ANÁLISIS FINANCIERO PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DE LA REPUBLICA EJERCICIO FISCAL 2021	83

ABREVIATURAS

AEPAS-H	Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CE	Consejo Estratégico de AEPAS-H
CN	Congreso Nacional
CO	Comité Operativo de AEPAS-H
CP	Comparación de Precios
CRF	Marco de Resultados Corporativos
CT	Cooperación Técnica
DIGECEBI	Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes y Muebles
DEL	Documento Estándar de Licitación
EFA	Estados Financieros Auditados
HONDU COMPRAS	Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IHER	Instituto Hondureño de Educación por Radio
ISA	Informes Semestrales de Avance
LPI	Licitación Pública Internacional
LPN	Licitación Pública Nacional
M&E	Monitoreo y Evaluación
MGR	Matiz de Gestión de Riesgos
MIAMBIENTE	Secretaría de Ambiente Recursos Naturales, Ambiente y Minas
MOP	Manual Operativo del Proyecto
MR	Matriz de Resultados
OE	Organismo Ejecutor
ONCAE	Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado
ONG	Organización No Gubernamental
PA	Plan de Adquisiciones
PEP	Plan de Ejecución Plurianual
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PMR	Informe de Monitoreo del Proyecto
PNTED	Programa Nacional de Transformación Educativa Digital
POA	Plan Operativo Anual
POD	Propuesta para el Desarrollo de la Operación
PROHECO	Programa de Educación Comunitaria
RN	Recién Nacido.

SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SEDUC	Secretaria de Educación.
SEFIN	Secretaria de Finanzas
SEPA	Sistema de Ejecución del Plan de Adquisiciones
SERNA-Mi Ambiente	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SESAL	Secretaría de Salud
SIAFI	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIGADE	Sistema de Gestión y Análisis de Deuda
SINACORP	Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos
SIREP	Sistema de Registro y Control de Servidores Públicos
SNIPH	Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
TDRS	Términos de Referencia
TGR	Tesorería General de la República
UEPEX	Sistema de Administración de Convenios con Fondos Externos

DEFINICIONES

Unidades organizativas: Áreas que crean la estructura organizativa de la institución.

Organismos Financiadores Internacionales: Instituciones que actúan como bancos internacionales para aquellos países que ameritan créditos, principalmente financian proyectos de superación o mejoramiento económico, todos los préstamos están bajo ciertas condiciones que el país solicitante de la ayuda o el crédito debe cumplir.

Programas: Serie o conjunto de proyectos a ejecutar.

Proyectos de Inversión: Conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas que buscan cumplir con un fin específico. Por lo general, se establece un período de tiempo y un presupuesto para el cumplimiento de dicho objetivo.

Cultura Institucional: Conjunto de creencias, hábitos, valores, actitudes y tradiciones de las personas que trabajan en una organización, institución o empresa. La cultura organizacional se expresa a través de sus estrategias, estructuras y sistemas.

Gestión de Equidad de Género: prácticas de gestión organizacional cuyo fin es transformar el manejo de los recursos humanos y los procesos organizacionales, para garantizar un mayor grado de igualdad de oportunidades, de trato y de resultados entre los empleados y las empleadas.

Programas Productivos: Conjunto de proyectos que buscan mejorar el nivel de vida de las personas y el desarrollo sustentable con el objetivo de obtener prosperidad económica basada en la equidad social.

Programas Ambientales: Conjunto de proyectos que buscan llevar a cabo acciones propuestas para la prevención o mitigación de los impactos ambientales.

Programas Sociales: Conjunto de proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida de una población, orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

Comunicación Institucional: Es comunicación que llevan a cabo las instituciones de modo organizado para influir en las personas y grupos del entorno social donde se realiza su actividad.

Comunicación Interna: Es la comunicación dirigida al cliente interno, es decir, a los empleados, para dar respuesta a necesidades de las organizaciones de motivar a su equipo humano y retener a los mejores en un entorno institucional que cambia constantemente.

PRESENTACIÓN

Se presenta a continuación, la Memoria Institucional del 2021, cuyo contenido fue preparado por cada una de las gerencias que hacen parte de la Agencia de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales AEPAS-H, así como por los actores clave que pusieron al servicio de la población hondureña beneficiada de estos proyectos, sus conocimientos, competencias y esfuerzos manifestados a través de su notable labor.

En línea con la misión de AEPAS-H, cuyo fin es maximizar el valor público entregado por los programas y proyectos de inversión ejecutados mediante una gestión de la inversión pública eficaz, eficiente y transparente, que a su vez, sirve de referente para lograr una inversión pública, altamente efectiva, competente y articulada a nivel gubernamental, se presentan las acciones que se realizaron durante el 2021 y que permitieron resultados tangibles y logros alcanzados alineados con las prioridades de país.

Debe considerarse que este aporte documental, forma parte de los requerimientos de acceso a la información pública, de manera de transparentar el quehacer institucional con el involucramiento de sus distintos niveles organizativos.

1. ANTECEDENTES

El Gobierno de Honduras (GdeH), mediante Decreto dictado por el Señor Presidente de la República en Consejo de Ministros, con el número PCM-004-2020, de fecha 29 de enero del 2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, en fecha 6 de febrero del 2020, creó la Agencia Estratégica para la Ejecución de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H), como un ente desconcentrado de la Presidencia de la República, adscrito a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno. Y reformulado mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM -073-2021 .

La AEPAS-H cuenta con autonomía técnica, financiera y administrativa, como un organismo ejecutor, y se encarga de la planificación, pre-inversión, inversión y administración aplicables en el desarrollo de programas y proyectos productivos, ambientales y sociales que le sean asignados, como resultado de convenios internacionales, convenios interinstitucionales o designación directa de los órganos de decisión en materia productiva, ambiental y social.

A través de la AEPAS-H se persigue fomentar significativamente el desarrollo sostenible en la República de Honduras, por medio de la ejecución de proyectos o programas de orientación productiva, ambiental y social de manera eficiente y eficaz, reafirmando de esta forma el compromiso institucional con el mejoramiento de la calidad y acceso a la educación, servicios de calidad y cobertura en salud, comercial, agrícola y ambiental, y los demás sectores afines.

El GdeH se propone encomendar inicialmente, a la AEPAS-H, la ejecución de proyectos con financiamiento multilateral en los sectores productivos, sociales y ambientales, pero en el mediano y largo plazo se prevé que la AEPAS- H sea la encargada de llevar de manera directa la ejecución de todos los proyectos productivos, sociales y ambientales que el Estado requiera delegarle.

AEPAS-H pretende ser un referente y convertirse en una entidad altamente competitiva y competente, líder en la adopción de procesos innovadores en su área y en el ámbito de la

administración pública, trabajando activamente en el desarrollo social, ambiental y económico de Honduras con visión prospectiva para mejorar la condición de vida de todos los hondureños. La máxima autoridad de la AEPAS-H es un Consejo Estratégico, encargado de supervisar que los lineamientos estratégicos de la Agencia sean realizados de la mejor manera por la Dirección Ejecutiva.

La Dirección Ejecutiva y unidades organizativas de la AEPAS-H, están conformadas por un equipo técnico profesional multidisciplinario con las competencias, conocimientos, aptitudes y habilidades que permitan a la Agencia, ser la ejecutora de referencia de proyectos productivos, sociales y ambientales en Honduras, gestionando los mismos en condiciones de eficacia, eficiencia, sostenibilidad, calidad, innovación, integridad, transparencia y rendición de cuentas.

Finalmente, es importante mencionar que en el mes de agosto de 2021, se incorporó a la AEPAS-H, el cargo de sub dirección y un nuevo cuadro de gerentes, que permitió alcanzar el cumplimiento del indicador sintético con el estatus de “Satisfactorio” en los sistemas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Misión

Maximizar el valor público entregado por los programas y proyectos de inversión orientados al desarrollo sostenible, mediante una gestión de la inversión pública eficaz, eficiente y transparente.

Visión

Ser la institución referente en inversión pública, altamente efectiva, competente y articulada a nivel gubernamental, basada en la innovación, la calidad de sus procesos, la transparencia y la orientación a resultados.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AEPAS-H

- Incrementar el valor público, los niveles de ejecución y el uso eficiente de recursos de los programas y proyectos orientados a la protección social, la creación de oportunidades, la inclusión educativa y digital, la vida digna y la provisión integral de servicios de salud de calidad, preservando el medio ambiente.
- Incrementar el valor público, los niveles de ejecución y el uso eficiente de recursos de los programas y proyectos orientados a impulsar la productividad, competitividad, la diversificación y transformación productiva, así como la economía digital; e incrementar la inclusión financiera y la atracción de inversiones, preservando el medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Edificar procesos y sistemas de gestión fuertemente enfocados en la innovación, la calidad, la competencia del personal y los resultados.¹

¹ Portal Web AEPAS-H (2020): <https://www.aepas.hn/#/>

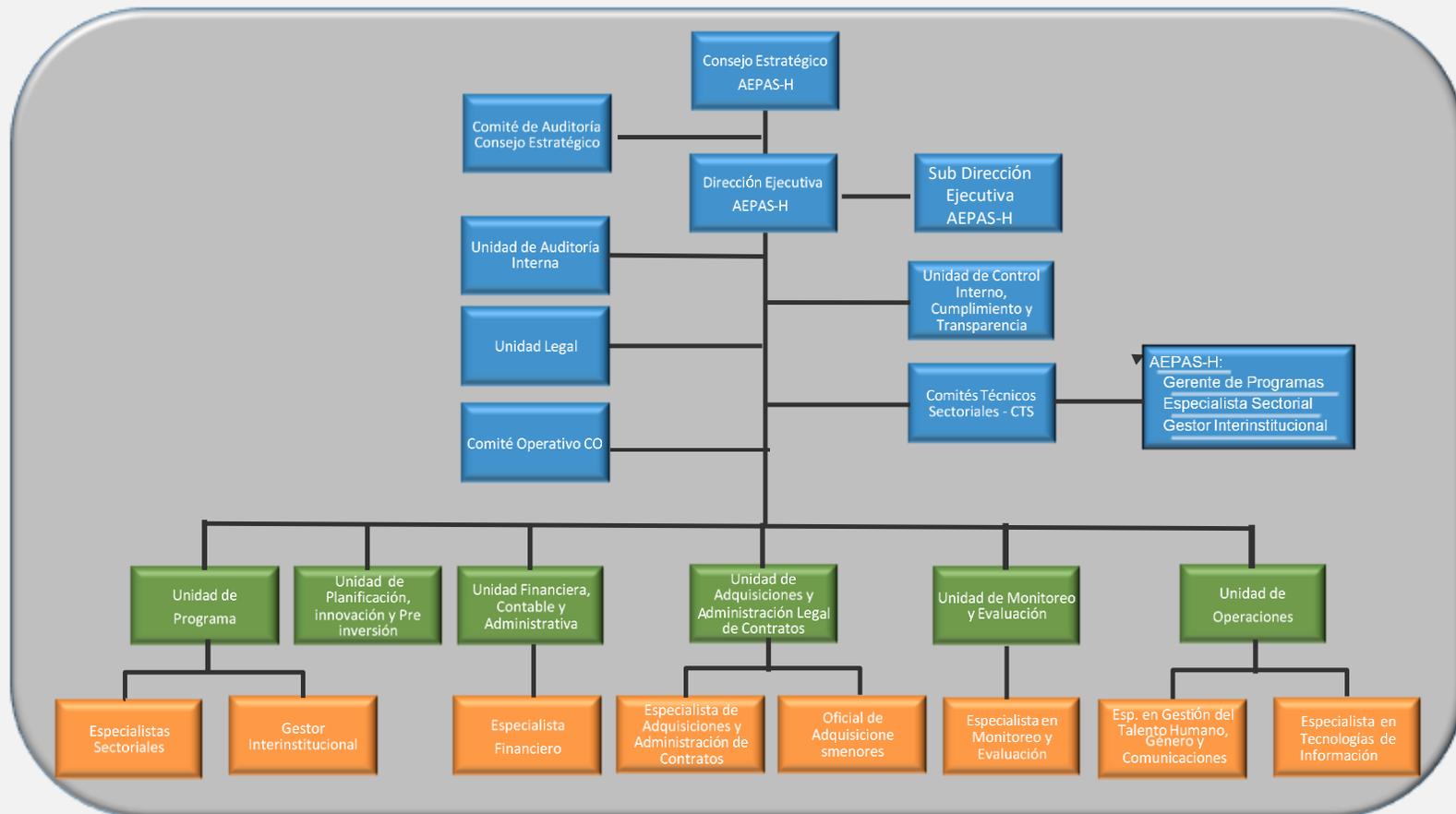
3. GOBERNANZA DE AEPAS-H.

Conforme el Artículo 3 del decreto de creación, la estructura organizativa de AEPAS-H está conformada de la siguiente manera: (a) Un Consejo Estratégico, (b) Una Dirección Ejecutiva, (c) Una Subdirección y sus Unidades operativas, cada una de ellas con funciones específicas. El Consejo Estratégico es la autoridad encargada de establecer, comunicar y supervisar los lineamientos estratégicos de la AEPAS-H y que los mismos sean realizados de la mejor manera por la Dirección Ejecutiva.

La estructura organizativa y de gobernanza tiene su funcionamiento en dos niveles: (i) Nivel de Gobernanza al cual pertenecen el Consejo Estratégico, la Dirección Ejecutiva y en este nivel se encuentra la Auditoría Interna de la AEPAS-H; en el (ii) Nivel Operativo funcional se encuentran las unidades operativas, así como la Unidad de Control Interno, Cumplimiento y Transparencia, a cual le provee la coordinación del control interno y transparencia; a este nivel también pertenecen los dos mecanismos de coordinación: el Comité Operativo como principal mecanismo de coordinación interna y los Comités Técnicos Sectoriales como mecanismos de coordinación externa multisectorial (uno para cada sector).

1. ESTRUCTURA JERÁRQUICA ORGANIZATIVA DE AEPAS-H.

La estructura jerárquica organizativa de la AEPAS-H es liderada por la Dirección Ejecutiva, que contará con el apoyo de una Subdirección Ejecutiva y sus unidades operativas; la Dirección Ejecutiva reporta al Consejo Estratégico.



2. ESTRUCTURA FUNCIONAL.

La AEPAS-H cuenta con una estructura de gobernanza creada para operar de forma ágil y a su vez de manera coordinada con cada sector donde actúa; esto le permite cumplir con su mandato de ser una agencia prestadora de servicios para la ejecución de proyectos, que cuenta con su estructura liviana, claramente definida pero a la vez, pequeña, adaptable y ágil, con políticas, manuales, procesos y procedimientos para operar los proyectos, que están alineados a la cadena de valor de cada secretaría u organismo con los que interactúa.

Para lograr agilidad en la ejecución de proyectos, pero también una coordinación eficiente con las secretarías u organismos rectores sectoriales, se conforman mecanismos de coordinación en un (i) ámbito operativo interno y en un (ii) ámbito de coordinación externo, de tal forma que le permita a la agencia, servir como mecanismo ágil de implementación de forma coordinada.

En el Ámbito Operativo Interno, los gerentes de cada una de las Unidades conforman un Comité Operativo, liderado por la Dirección Ejecutiva, el cual constituye un mecanismo de coordinación interna, con funciones específicas, orientado en promover un análisis participativo a nivel de los gerentes dando seguimiento al ciclo de operativo de forma continua, con el objetivo de impulsar la ejecución de proyectos de forma ágil.

En el Ámbito Operativo Externo, la AEPAS-H debe articular su accionar con diferentes secretarías y organismos rectores sectoriales, incluyendo Unidades y sub-Unidades siguiendo como guía pero no limitándose a la arquitectura definida en el Manual de Operaciones de cada Proyecto.

Para implementar una coordinación ágil y continua, se conforman los Comités Técnicos Sectoriales (CTS) uno para cada sector, en el cual participan Especialistas de AEPAS-H y sus contrapartes técnicas con el propósito de

coordinar de manera “*vis a vis*” o entre pares, para agilizar el accionar cotidiano relacionado a los proyectos, para analizar de forma periódica la información proveniente de los sistemas de monitoreo de cada sector y de la Agencia, que permita una toma de decisiones oportuna, basada en evidencia, ligada a resultados.

3. LISTA DE DIRECTORES, GERENCIAS, COORDINADORES GENERALES Y TECNICOS.

Dirección Ejecutiva	
Directora Ejecutiva	Zoila Patricia Cruz Cerrato
Sub Director Ejecutivo	Orlando Enrique Garner Ordoñez
Gerencias	
Gerente de Adquisiciones y Administración Legal de Contratos	Beatriz De Ponte Lira Prieto
Gerente de Programas	Mario Roberto Torres Martínez
Gerente de Finanzas, Contabilidad y Administración	Elva Floribel Flores García
Gerente de Monitoreo y Evaluación	Emy Elizabeth Sierra Lagos
Gerente Legal	Luis Alonso Rodríguez Ordoñez
Gerente General del Programa Nacional de Transformación Educativa Digital ²	Lylían Carolina Peraza Ríos
Coordinadores Generales	
Coordinador General del Programa (Programa de Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo BID 4449/BL-HO)	Karen Otilia Banegas Chávez
Coordinador General del "Proyecto Manejo Sostenible De Bosques" (HO-L1179), Préstamo BID No. 3878/BL-HO; y "Programa De Restauración De Bosques Resilientes Al Clima Y Silvicultura Para La Sostenibilidad De Los Servicios Ecosistémicos Relacionados Con El Agua" Proyecto Ho-L1200/Ho-G1252	Misael Alsides León Carvajal

² El programa Nacional de Transformación Educativa Digital fue creado mediante Decreto Ejecutivo Número PCM -132-2020 emitido el 12 de enero del 2021.

4. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LAS DIRECCIONES, UNIDADES GERENCIALES Y COORDINACIONES.

7.1 Dirección Ejecutiva.

La Dirección Ejecutiva, es el órgano responsable de dar cumplimiento a los asuntos administrativos, financieros, técnicos y operativos en materia de competencia y de coordinación de la ejecución de los proyectos ejecutados en el marco de la AEPAS-H, financiados por los organismos internacionales y/o cualquier otro proyecto que se le asigne.

La Dirección Ejecutiva se apoyará con el Comité Operativo para liderar y guiar a las Unidades Operativas y de Apoyo, siguiendo y cumpliendo las pautas éticas en el desarrollo de las actividades con los valores organizacionales debidos, utilizando las normas de control interno y riesgos, las líneas generales de competencias, la estructura y las delegaciones de autoridad correspondientes.

7.2 Sub-Director/a Ejecutivo/a

El/La Sub Director/a Ejecutiva/a de la AEPAS-H, será responsable por el cumplimiento de las siguientes actividades:

- a. Responder ante la Dirección Ejecutiva de la AEPAS-H, en cuanto a la planificación, administración, ejecución y monitoreo de la agenda productiva, ambiental y social según la cartera de proyectos asignados a la misma.
- b. Administrar, mediante la delegación de autoridad otorgada por la Dirección Ejecutiva, los bienes y recursos asignados a la AEPAS-H;
- c. Apoyar a la Dirección Ejecutiva en garantizar la ejecución y fiscalizar la ejecución de los proyectos y actividades que le sean asignadas a la AEPAS-H de acuerdo con los objetivos establecidos en los mismos;
- d. Brindar oportunamente a la Dirección Ejecutiva la información que éste estime necesaria para el cumplimiento de sus funciones;

- e. Coordinar el diseño para que la Dirección Ejecutiva someta a la aprobación del Consejo Estratégico, el anteproyecto del Plan Operativo Anual y Presupuesto de la AEPAS-H;
- f. Asegurar la puesta en marcha de los mecanismos de coordinación externa como los comités técnicos sectoriales y de coordinación interna como el Comité Operativo;
- g. Autorizar y suscribir, dentro de los umbrales aprobados por la Dirección Ejecutiva, contratos de adquisición de obras, bienes, servicios de consultoría, servicios distintos de consultorías y demás contratos que resulten necesarios para la consecución de los fines de la AEPAS-H, de conformidad con los montos y demás cláusulas establecidos por el Consejo Estratégico, siguiendo las normas nacionales e internacionales;
- h. Contratar y rescindir, dentro de los umbrales aprobados por la Dirección Ejecutiva, los contratos de los consultores de la AEPAS-H de conformidad a las normas aplicables;
- i. Autorizar, dentro de los umbrales aprobados por la Dirección Ejecutiva, solicitudes de desembolsos y demás actuaciones necesarias ante el organismo financiador de cada proyecto;
- j. Firmar, por delegación del/la Directora/a Ejecutivo/a, comunicaciones dirigidas a organismos financiadores de cada proyecto, referidas a aspectos técnicos y administrativos de los proyectos y operaciones de financiamiento asignados a la AEPAS-H;

7.3 Unidad de Control Interno, Cumplimiento y Transparencia

Es la encargada de desarrollar la actividad de control independiente y objetiva como segunda línea de defensa en el marco de COSO, de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor, mejorar las operaciones y el cumplimiento de los objetivos de la AEPAS-H, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno, cumplimiento, transparencia y gobernanza.

Funciones Principales:

El/La Gerente de Control Interno, Cumplimiento y Transparencia será responsable de articular, administrar y supervisar las actividades de implementación de la metodología de gestión de riesgos y controles de acuerdo con el estándar integrado COSO (Comité de las Organizaciones de Apoyo de la Comisión Treadway del Congreso de los Estados Unidos) y los reglamentos de control interno y gestión de riesgos de AEPAS H.

Las responsabilidades y funciones del Gerente de Control Interno, Cumplimiento y Transparencia se realizan en estrecha relación con la Dirección Ejecutiva y en permanente coordinación con las demás unidades organizativas de la AEPAS-H responsables directos de la gestión de riesgos y control interno de conformidad con los artículos 24 y 13 de los reglamentos citados, respectivamente.

Existirá independencia entre el responsable de la Unidad de la Gestión de Riesgos y controles y las áreas y unidades de la entidad involucradas, así como una clara delimitación de funciones, responsabilidades y perfil de puestos en todos sus niveles. El Gerente de control interno, cumplimiento y transparencia tendrá bajo su dirección a todo el personal que conforma la Unidad de Control Interno, Cumplimiento y Transparencia contratado de acuerdo con las necesidades de la función.

El/La Gerente de la Unidad de Control Interno, Cumplimiento y Transparencia la AEPAS-H, dependerá funcionalmente de la Dirección Ejecutiva y no podrá estar a cargo o desarrollar actividades de la Unidad de Auditoría Interna, área que no obstante ello podrá aportar sus conocimientos para el desarrollo del sistema de gestión de los riesgos y Controles y para la constante mejora de su administración.

7.4 Unidad de Planificación, Innovación y Pre-Inversión

Es la responsable de planificar la pre-inversión innovadora de los Proyectos, esto incluye, participar en los procesos de revisión y análisis de la documentación de los Proyectos que son asignados a la AEPAS-H: el Documento de Desarrollo del Proyecto (POD), el Plan de Adquisiciones (PA), el Plan de Ejecución Plurianual (PEP), la Planificación Financiera y la Matriz de Partes Interesadas.

Funciones responsables:

- Alimentar y mantener al día la información requerida por la Secretaría de Finanzas en el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH) durante la etapa de pre-inversión. Debe mantener al día la información de los cambios en dicho sistema, participar de reuniones con el personal de la Dirección de Inversión Pública de SEFIN y todo lo relacionado a la pre-inversión.
- Analizar, la información proveniente de los sistemas y bases de datos de cada sector donde AEPAS-H actúa, a fin de apoyar la toma de decisiones basada en evidencia.
- En la etapa de diseño de proyectos (o rediseño cuando sea necesario), es responsable de conducir el análisis de la pre-inversión innovadora, analizando con un enfoque de atrás hacia adelante, desde los impactos y resultados, que permita anticipar si los productos y efectos de la cadena de valor, están diseñados o pueden ser mejorados para lograr que los impactos esperados sobre la población meta y la sociedad, sean maximizados y generen el mayor valor económico.
- Mantener al día la información que alimentan los sistemas de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y de mantener la integridad de la Cadena de Valor entre AEPAS-H y cada secretaría. Participa junto al Gerente de Gerente de Finanzas, Contabilidad y Administración en alimentar y mantener al día la información requerida por el sub-sistema SIAFI-GES de

la Secretaría de Finanzas.

7.5 Unidad de Programas.

Es responsable de liderar la ejecución de cada uno de los proyectos asignados a la AEPAS-H, haciendo cumplir con lo establecido en el manual operativo propio de cada proyecto. Participa en los procesos de revisión y planificación de los instrumentos operativos como: análisis y seguimiento del Plan de Adquisiciones (PA), análisis del Plan de Ejecución Plurianual del Proyecto (PEP), el análisis y seguimiento del Informe de Monitoreo de Proyecto (PMR). Es responsable de aprobar las herramientas de planificación antes descritas (PA y PEP).

Funciones principales:

- Asegurar de que cada proceso de adquisición esté asociado a un resultado, y que los bienes, productos y servicios a ser adquiridos contribuyan a éste.
- Asistir en calidad de secretario ejecutivo, del Comité Operativo (CO) de AEPAS-H liderado por la Dirección Ejecutiva. El Gerente de la Unidad tiene entre sus funciones convocar, preparar la agenda y ayuda memoria, dando seguimiento a los compromisos adquiridos en cada reunión.
- Mantener al día el Sistema de Administración de Convenios con Fondos Externos (UEPEX) de la Secretaría de Finanzas.
- Participar de comités relacionados a las operaciones de AEPAS-H, que incluye:
 - o Participar en las reuniones semanales del Comité Operativo en calidad de Secretario Ejecutivo.
 - o Participar de las reuniones del Comité Técnico Sectorial.
 - o Participar en otros comités y comisiones por indicación de la Dirección Ejecutiva.

- Liderar, administrar y supervisar las actividades de la Unidad de Programas de la AEPAS-H y de los proyectos asignados a la misma.

Las responsabilidades y funciones del Gerente de Programas se realizan en estrecha relación con la Dirección Ejecutiva y con el Consejo Estratégico de la AEPAS-H. Su labor deberá ser desarrollada en permanente coordinación con las demás Unidades organizativas de la AEPAS-H y tendrá bajo su dirección a todo el personal que conforma la Unidad de Programas.

4.6 Unidad de Adquisiciones y Administración Legal de Contratos.

La Unidad de Adquisiciones y Administración Legal de Contratos tiene la responsabilidad de realizar todas las funciones relacionadas con la gestión y administración de las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes, servicios y consultorías de los programas y proyectos asignados a AEPAS-H, aplicando las normas establecidas en el convenio con organismos internacionales o aplicando las normas nacionales, y en el caso de AEPAS-H, es liderada por un (a) Gerente (a).

Las responsabilidades y funciones se realizan en estrecha relación con la Dirección Ejecutiva y con el Consejo Estratégico de la AEPAS-H, teniendo bajo su cargo al (i) Especialista en Adquisiciones y al (ii) Oficial de adquisiciones menores.

El/La Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Administración Legal de Contratos participa de comités relacionados a las operaciones de AEPAS-H que incluye:

- Participar en las reuniones del Comité Operativo.
- Participar cuando sea convocado, a las reuniones del Comité Técnico Sectorial.
- Participar en otros comités y comisiones por indicación de la Dirección Ejecutiva.

7.7 Unidad Finanzas, Contabilidad Y Administración

Tiene la responsabilidad de dirigir, coordinar, integrar y supervisar las actividades del proceso administrativo financiero y contable correspondientes a AEPAS-H en forma oportuna, velando por el cumplimiento de la normativa institucional y la emitida por los organismos normativos, reguladores y financiadores.

Funciones Principales:

- Registrar los fondos asignados a la AEPAS-H en el Presupuesto General de la República utilizando para ello los sistemas de información determinados por la Secretaría de Fianzas para tal fin.
- Liderar la formulación del Presupuesto de la Agencia y registra la disponibilidad de fondos para la ejecución del Plan de Adquisiciones (PA), seguimiento de los registros y actualización de los montos del Plan Operativo Anual (POA), la formulación de reportes financieros mensuales.
- Generar la información financiera en los tiempos y formatos determinados en los convenios correspondientes a cada financiador de las operaciones bajo su responsabilidad. También atenderá la solicitud de información de la Unidad de Planificación, Innovación y Pre-inversión para la preparación de los informes de avance y de la Unidad de Monitoreo y Evaluación para la preparación de los informes mensuales y semestrales.
- Actualizar constantemente la información y registros en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIAFI) y en el caso de recibir fondos nacionales, el Sistema Integrado de Administración de Recursos Públicos (SIAREP) de la Secretaría de Finanzas y demás sistemas y sub-sistemas para la administración de los recursos financieros.

El/La Gerente de Finanzas, Contabilidad y Administración participa de comités relacionados a las operaciones de AEPAS-H, que incluye:

- Participar en las reuniones del Comité Operativo.
- Participar cuando sea convocado, a las reuniones del Comité Técnico Sectorial.
- Participar en otros comités y comisiones por indicación de la Dirección Ejecutiva.

El/La Gerente de Finanzas, Contabilidad y Administración será responsable de administrar y supervisar las actividades de la Unidad Financiera, Contable y Administrativa de la AEPAS-H y de los proyectos asignados a la misma. Las responsabilidades y funciones del Gerente de Finanzas, Contabilidad y Administración se realizan en estrecha relación con la Dirección Ejecutiva y con el Consejo Estratégico de la AEPAS-H. Su labor deberá ser desarrollada en permanente coordinación con las demás Unidades organizativas de la AEPAS-H y tendrá bajo su dirección a todo el personal que conforma la Unidad de Finanzas, Contabilidad y Administración.

Además, tendrá bajo su gestión (i) cumplir el marco normativo (leyes, reglamentos, convenios), (ii) desarrollar, implementar y controlar el marco institucional innovando, modernizando y garantizando la agilidad del tiempo de ejecución y (iii) ejecutar los procesos del marco operativo de la AEPAS-H, para administrar de manera eficaz, eficiente, transparente los recursos disponibles (financieros, humanos, tecnológicos, información, conocimiento, otros) para alcanzar el máximo de agilidad, rendimiento y desempeño de los proyectos a ejecutar por la AEPAS-H.

Los detalles de operación de la Unidad están contenidos en el “Manual de Administración Financiera, Contable y Administrativa de AEPAS-H”.

7.8 Unidad de Monitoreo y Evaluación

Es responsable por el monitoreo de los proyectos, implementar su evaluación, participar en los procesos de revisión y planificación de instrumentos: Informe de Monitoreo del Proyecto (PMR), Plan de Ejecución Plurianual del Proyecto (PEP), Plan Operativo Anual (POA) y la formulación de reportes mensuales y semestrales.

Funciones principales:

- Mantener actualizada la información del avance de los proyectos, requerida por la Secretaría de Finanzas en el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH); participar de reuniones con el personal de la Dirección de Inversión Pública de SEFIN y todo lo relacionado al monitoreo y evaluación.
- Analizar la información proveniente de los sistemas y bases de datos de las secretarías y organismos rectores sectoriales para apoyar la toma de decisiones basada en información actualizada, pertinente, confiable y oportuna, que sirve de base para la Dirección Ejecutiva, el Comité Operativo y los Comités Técnicos Sectoriales.

El/La Gerente de la Unidad de Monitoreo y Evaluación participa de comités relacionados a las operaciones de AEPAS-H, que incluye:

- Participar en las reuniones semanales del Comité Operativo.
- Participar cuando sea convocado, a las reuniones del Comité Técnico Sectorial (uno para cada sector).
- Participa en otros comités y comisiones por indicación de la Dirección Ejecutiva.

El/La Gerente de Monitoreo y Evaluación será responsable de liderar, administrar y supervisar las actividades de la Unidad de Monitoreo y Evaluación

de la AEPAS-H y de los proyectos asignados a la misma. Las responsabilidades y funciones del Gerente de Monitoreo y Evaluación se realizan en estrecha relación con la Dirección Ejecutiva y con el Consejo Estratégico de la AEPAS-H. Su labor deberá ser desarrollada en permanente coordinación con las demás Unidades organizativas de la AEPAS-H y tendrá bajo su dirección a todo el personal que conforma la Unidad de Monitoreo y Evaluación.

Además, tendrá bajo su gestión (i) dar cumplimiento al monitoreo y evaluación de indicadores de gestión requeridos en el marco normativo de los proyectos (leyes, reglamentos, convenios), (ii) informar sobre el avance de la ejecución de los proyectos y sus respectivas actividades de planificación y seguimiento que se encuentren dentro del marco institucional , (iii) diseñar e implementar el sistema de monitoreo y evaluación para ejecutar los procesos y procedimientos del marco operativo de la AEPAS-H, para administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos disponibles (financieros, humanos, tecnológicos, información, conocimiento, otros) para alcanzar el máximo rendimiento y desempeño de los proyectos a ejecutar por la AEPAS-H, y la provisión de información de avance oportuna (en tiempo real) a los sistemas nacionales y multilaterales y (iv) Garantizar la Inter operatividad de los sistemas nacionales en el marco de los proyectos productivos, ambientales y sociales.

Los detalles de operación de la Unidad están contenidos en el “Manual de Monitoreo y Evaluación de AEPAS-H”.

7.9 Unidad de Operaciones

Su función de staff es asesorar a las Unidades en su campo de aplicación, proporcionando directrices que aportan valor al desempeño y ejecución de las actividades.

Funciones principales:

- Es responsable por las operaciones relacionadas con la administración del recurso humano, la comunicación interna y externa, y de las Tecnologías de Información (TIC).
- Impulsa las políticas y procedimientos relacionados con el manejo del recurso humano, evaluación del desempeño, procesos de contratación de personal de la agencia, la capacitación, administración del expediente de cada colaborador. Impulsa las políticas de género e inclusión social, la política de ética, el código de conducta, las políticas de transparencia.
- Gestión y manejo de los aspectos relacionados a la comunicación como elaboración de comunicados, información contenida en la página web y redes sociales de AEPAS-H, verifica la publicación del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública vinculado al IAIP. Asimismo, es responsable del diseño y actualización de: el manual de imagen y marca de AEPAS-H, las Políticas de Comunicación interna, las Políticas de comunicación externa asociadas a las políticas de comunicación de la SCGG.
- Manejo de los sistemas de tecnologías de información como: el Sistema de Monitoreo y Control de AEPAS-H y los módulos: (i) Módulo - Monitoreo de Indicadores. Actúa como enlace técnico con la Unidad de Información y Tecnologías (UIT) de la Secretaría de Finanzas, como administrador de usuarios del sistema SIAFI, SIAFIGES, UEPEX y SNIPH.
- Enlace para el apoyo técnico en la implementación de proyectos relacionados a las tecnologías de información existentes así como de las nuevas tecnologías (blockchain, Fintech, etc.).
- Enlace en la articulación para mantener al día la información de las bases de datos de información provenientes de las secretarías u organismos rectores sectoriales (p.e. Salud, Educación, Conservación Forestal, Medio

Ambiente, Agenda Digital, etc.), que permitan el análisis para la toma de decisiones.

El/La Gerente de la Unidad de Operaciones participa de comités relacionados a las operaciones de AEPAS-H, que incluye:

- Participar en las reuniones del Comité Operativo.
- Participar cuando sea convocado, a las reuniones del Comité Técnico Sectorial (uno para cada sector).
- Participar en otros comités y comisiones por indicación de la Dirección Ejecutiva.

Las responsabilidades y funciones del Gerente de Operaciones se realizan en estrecha relación con la Dirección Ejecutiva y con el Consejo Estratégico de la AEPAS-H. Su labor deberá ser desarrollada en permanente coordinación con las demás Unidades organizativas de la AEPAS- H y tendrá bajo su dirección a todo el personal que conforma la Unidad de Operaciones.

Además, tendrá bajo su gestión (i) cumplir el marco normativo (leyes, reglamentos, convenios), (ii) desarrollar, implementar y controlar el marco institucional innovando, modernizando y garantizando la agilidad del tiempo de ejecución y (iii) ejecutar los procesos del marco operativo de la AEPAS-H, para administrar de manera eficaz, eficiente, transparente los recursos disponibles (financieros, humanos, tecnológicos, información, conocimiento, otros) para alcanzar el máximo de agilidad, rendimiento y desempeño de los proyectos a ejecutar por la AEPAS-H.

7.10 Gerencia Programa Nacional de Transformación Educativa Digital (PNTED).

Mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-132-2020 emitido el 12 de enero del 2021, se creó el Programa Nacional de Transformación Educativa Digital, adscrito a la Secretaria de Coordinación General de Gobierno como una estrategia que contribuye al logro de los aprendizajes y competencias fundamentales para la vida en sociedad y la empleabilidad, aportando con ello al desarrollo nacional.

Los Objetivos del Programa Nacional de Transformación Educativa Digital, son los siguientes:

Contribuir al ejercicio del derecho a la educación formal en los niveles de Pre básica, Básica y Media y a la inclusión social mediante acciones que permitan la igualdad de acceso al conocimiento y al desarrollo saludable de la infancia y la adolescencia;

1. Cooperar y coordinar, en lo que considere necesario, con las diferentes instituciones vinculadas a temas educativos y técnicos, entre ellos la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación como ente rector y normador, el Consejo Nacional de Educación, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Cooperantes y Fundaciones entre otros;
2. Apoyar en la dotación para los centros educativos focalizados, con los dispositivos electrónicos y que además cuenten con el soporte técnico y mantenimiento requerido; 4. Promover el uso de Plataformas Virtuales de Aprendizaje Educativo, orientadas a facilitar la adquisición del conocimiento en disciplinas claves para la vida;
3. Contribuir en la disminución de la brecha digital mediante la Conectividad de los Centros Educativos a nivel nacional en coordinación con los actores relevantes;
4. Impulsar nuevas pedagogías que mejoren la creatividad, comunicación, colaboración, pensamiento crítico, carácter y ciudadanía entre otras, todas ellas trabajadas en base a proyectos y en línea con metodologías de aprendizaje activo; y, 7. Contribuir a fortalecer las capacidades de los docentes en las nuevas metodologías que incorporen la formación en habilidades del Siglo XXI, en coordinación con la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.

Se incorporarán a cada uno de los planes de ejecución y presupuestos de los proyectos cuyos recursos financiarán su implementación, aquellos gastos que se encuentren en el plan y presupuesto del Programa debidamente aprobados por el Consejo Directivo.

Los fondos para la implementación del Programa provendrán de los siguientes Programas y Proyectos:

1. Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven (HO-L1188);
2. Transformación Digital para una Mayor Competitividad (HO-L1202);
3. Plan Nacional de Banda Ancha, a través del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FITT); y,
4. Otros fondos que en futuro se identifiquen y prioricen.

7.11 Coordinador General Coordinador del “Proyecto Manejo Sostenible De Bosques” (HO-L1179), Préstamo BID No. 3878/BL-HO; y “Programa De Restauración De Bosques Resilientes Al Clima Y Silvicultura Para La Sostenibilidad De Los Servicios Ecosistémicos Relacionados Con El Agua” Proyecto Ho-L1200/Ho-G1252.

Su función es Coordinar, desarrollar, gestionar e implementar las acciones necesarias para la ejecución de los Proyectos, de tal forma que se alcancen los objetivos, resultados técnicos y financieros y las metas propuestas, durante la ejecución de los mismos

7.12 Coordinador/a General de la Unidad Ejecutora del Programa (Programa de Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo BID 4449/BL-HO).

Su funciones es coordinar de manera responsable la implementación técnica, operativa y financiera del proyecto, garantizando el uso y manejo transparente de los recursos para lograr los objetivos y resultados esperados, velando por un adecuado sistema de control interno, que implica el cumplimiento de los procedimientos, tiempos y formas establecidas en el Reglamento Operativo del proyecto y las normas y políticas del Banco, así como lo establecido en los acuerdos interinstitucionales suscritos con otras entidades.

5. CARTERA DE PROYECTOS AEPAS-H

Durante el año 2021, la AEPAS-H ejecutó cuatro proyectos con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) asignados al Programa 11 Servicios Sociales, Educativos y Salud y dos Proyectos asignados al Programa 12 Protección y Conservación del Medio Ambiente.

8.1 Programa 11 Servicios Sociales, Educativos y Salud.

Nombre del Proyecto	Costo US\$
Programa de Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo BID 4449/BL-HO.	\$ 45,000,000.00
Programa de Transformación Digital para una Mayor Competitividad HO-L1202.	\$ 48,700,000.00
Programa de Mejora de la Gestión y Calidad de los Servicios de Salud Materno-Neonatal 4619/BL-HO (HO-L1195.	\$ 69,000,000.00
Fortalecimiento Integral de la Red de Atención de Traumas y Urgencias de Tegucigalpa ³	\$ 53,820,000.00

8.1.1 Objetivo Estratégico

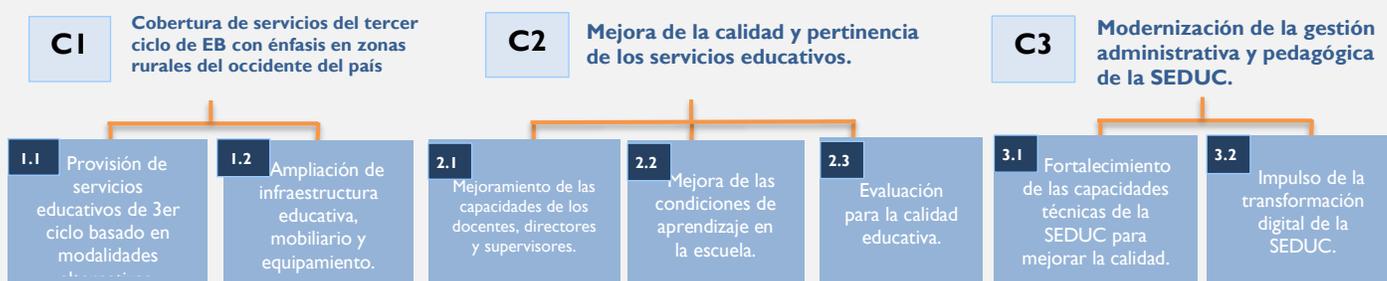
Implementar los proyectos que brinden servicios sociales, educativos y de salud previstos en los contratos de préstamos y convenios de donación asignados a la agencia estratégica, de carácter social, con estándares de eficiencia y calidad.

³ Mediante Decreto Ejecutivo PCM -092-2021, los fondos del proyecto Fortalecimiento Integral de la Red de Atención de Traumas y Urgencias de Tegucigalpa fueron redistribuidos al Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus (Covid-19) siendo ejecutado por la Secretaria de Salud.

8.1.1.1 Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo 4449/BL-HO.

A. Antecedentes.

El objetivo del Programa es contribuir al desarrollo de las habilidades para el trabajo y la vida de los jóvenes hondureños por medio de la mejora del acceso y calidad de los aprendizajes en el tercer ciclo de Educación Básica (EB) en los municipios priorizados por el Programa. Para lograr el objetivo antes señalado el proyecto tiene los siguientes componentes y subcomponentes:



Estos componentes tienen el siguiente objetivo: 1) apoyar el acceso a la oferta del tercer ciclo, 2) brindar apoyo integral en la escuela para desarrollar competencias para la vida y para el trabajo en los estudiantes de modalidades regulares y alternativas y 3) aumentar la capacidad de la SEDUC para liderar el proceso de transformación del tercer ciclo y dejar instalada la capacidad técnica y operativa para sostener y extender las reformas a todo el país.

Categorías del Proyecto	BID (US\$)	Porcentaje
Componente 1. Cobertura de servicios del tercer ciclo de EB con énfasis en zonas rurales del occidente del país.	20,133,907.00	45%
Componente 2. Mejora de la calidad y pertinencia de los servicios educativos.	17,158,357.00	38%
Componente 3. Modernización de la capacidad de gestión administrativa y pedagógica de la SEDUC.	5,397,866.00	12%
Administración, monitoreo y evaluación	2,309,870.00	5%
Gran Total	45,000,000.00	100%

B. Logros y avances.

Al cierre de esta memoria, los logros por componente se enlistan a continuación:

Componente 1: Cobertura de servicios del tercer ciclo de EB con énfasis en zonas rurales del occidente del país.

Producto 1.1: Convenios/contratos de prestación de servicios educativos en MA para el tercer ciclo firmados de acuerdo con los requerimientos de la SEDUC.

Finalizada la ejecución del Convenio Interinstitucional suscrito entre la AEPAS-H, SEDUC e IHER para la prestación de servicios educativos del tercer ciclo de educación básica en los departamentos de Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara mediante modalidad flexible en la que se logró atender 11641 educandos del tercer ciclo de educación básica, quienes recibieron sus paquetes didácticos, así como 669 gestores educativos y 830 secciones distribuidas en 275 CEB entre los seis departamentos.

Es necesario destacar que la atención de los educandos del tercer ciclo de educación básica está dividida entre los atendidos por el IHER, quienes suman 7,526 educandos y se encuentran distribuidos en 200 CEB, y los atendidos en etapa de sostenibilidad por parte de la Secretaría de Educación por PROHECO, quienes suman 4,115 educandos distribuidos en 75 CEB. A éstos últimos, también se les ha dotado de paquetes didácticos en el marco del Proyecto.

De la matrícula inicial del IHER, de 7,526 educandos finalizaron el año lectivo 7,270 educandos, el cual muestra un porcentaje de deserción de un 3.4%, el cual sigue siendo un indicador importante, aunque se encuentre por debajo de la media nacional, dado a las condiciones de la atención mediante el convenio interinstitucional y sus beneficios para la población estudiantil.

Por su parte, la Secretaría de Educación en la etapa de sostenibilidad de la atención de los educandos del tercer ciclo de educación básica a través de PROHECO obtuvo una

matrícula inicial de 4,115 que han sido atendidos por 235 docentes, sin embargo, las estadísticas finales de esta población estudiantil no es precisa, en función de que al mes de enero 15 de 2022, hay educandos que se encuentran actualmente en campamentos lúdicos, que sirven para reforzar los conocimientos de éstos para recuperar su año escolar, por lo cual, no se tiene el dato de promovidos ni el índice de deserción a esta fecha.

Actualmente la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H) ha suscrito dos (02) Convenios interinstitucionales con la Secretaría de Educación (SEDUC) y el Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER). El primer convenio a través de una modalidad flexible, con el cual se da continuidad a la atención y un segundo convenio mediante una modalidad alternativa flexible (a distancia).

Con el segundo Convenio Interinstitucional suscrito el 10 de septiembre del 2021 entre la AEPAS-H SEDUC e IHER para la prestación de servicios educativos del tercer ciclo de educación básica en los departamentos de Copán, Cortés, Francisco Morazán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara mediante modalidad alternativa flexible (distancia) tiene como objetivo la ampliación de la cobertura del tercer ciclo de educación básica en sedes propiedad del IHER ubicados en zonas periurbanas, de los departamentos antes mencionados, y que no tienen posibilidades de acceso a los servicios educativos de este ciclo bajo la oferta tradicional.

Con lo anterior, 1600 educandos del tercer ciclo de educación básica que se encuentren fuera del sistema serán beneficiados el próximo año por medio de la entrega de un paquete didáctico y de servicios docentes.

Producto 1.2: Escuelas con módulos de tres aulas del tercer ciclo construidos y equipados.

Se avanzó en los procesos de contratación para la construcción de 3 aulas y facilidades para la atención de tercer ciclo de Educación Básica en 15 de 50 Centros Educativos Básica, por medio de la contratación de una firma consultora de supervisión (Gabinete Técnico S. A. de C.V. GATESA) y cuatro empresas contratistas de obra civil (HJJ S.A.,

Constructora MYN S. de R.L. de CV (MYN), Servicios de Diseño y Construcción S. de R.L. de CV. (SERDICON) y Construcciones, Consultoría, Suministro y Servicios S. de R.L. (CCSS).

Las anteriores, responsables de ejecutar la ampliación en los siguientes CEB:

LOTE No.	CEB #	NOMBRE DEL CENTRO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	1	OBED ESPINOZA	SANTA BÁRBARA	AZACUALPA
	2	PERFECTO H. BOBADILLA	SANTA BÁRBARA	NARANJITO
	3	JOSÉ CECILIO DEL VALLE	SANTA BÁRBARA	SAN LUIS
	4	TOMÁS REGALADO	SANTA BÁRBARA	MACUELIZO
3	5	JOSE TRINIDAD CABAÑAS	LEMPIRA	SAN MANUEL DE COLOHETE
	6	SALVADOR SERRANO GUARDADO	LEMPIRA	SAN MANUEL DE COLOHETE
	7	PROF. LUIS ALONZO AYALA	LEMPIRA	SAN MANUEL DE COLOHETE
5	8	MARIANO VASQUEZ	LEMPIRA	TAMBLA
	9	LADISLAO URBINA	LEMPIRA	COLOLACA
	10	LEMPIRA	LEMPIRA	TOMALA
7	11	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	INTIBUCÁ	SAN FCO. DE OPALACA
	12	FRANCISCO MORAZAN	SANTA BÁRBARA	QUIMISTAN
9	13	FRANCISCO MORAZAN	OCOTEPEQUE	LA ENCARNACION
	14	GRAL. POLICARPO PAZ GARCIA	OCOTEPEQUE	SAN FCO. DEL VALLE
	15	FRANCISCO MORAZAN	COPÁN	LA UNIÓN

El proceso de contratación originalmente abarcaba la construcción de 27 CEBS, sin embargo, al momento de la adjudicación, la empresa resultante en primer lugar de elegibilidad para 12 de estos CEBs, declinó la adjudicación, por lo cual y siguiendo el procedimiento indicado para estos casos en las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo, se procedió a la adjudicación de las obras donde se obtuvieron empresas en segundo lugar de elegibilidad, lográndose adjudicar 15 de los 27 CEBs licitados. Los resultantes CEBs resultaron fracasados.

De la misma manera, consecuente con los resultados del Proyecto y sus metas, se ha procedido con las gestiones técnico y administrativas para iniciar los procesos de contratación para: la selección de empresas constructoras para los restantes 35 CEBs

(incluidos los fracasados en el primer proceso de contratación) mas 5 CEB adicionales, mismos que son considerados, como alivio a la emergencia de la Secretaría de Educación ante el embate de los Huracanes Eta e Iota en la infraestructura educativa; y la contratación de una firma consultora de supervisión de infraestructura para los restantes 40 CEB incluidos en esta segunda licitación.

Es importante mencionar que como alivio a la emergencia de la Secretaría de Educación ante el embate de los Huracanes Eta e Iota en la infraestructura educativa, la SEDUC trabajó en la identificación y conformación de 10 proyectos (carpetas de restablecimiento de infraestructura) en Centros Educativos Básicos del área de incidencia del Proyecto, bajo un esquema de intervención colaborativa en el marco del retorno seguro a clases, cinco de las cuales fueron incluidas en la segunda licitación que está por iniciarse y las restantes 5 carpetas, se mantienen en custodia de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI) para gestiones de desarrollo de manera interna de la SEDUC.

Componente 2: Mejora de la calidad y pertinencia de los servicios educativos.

Producto 2.1: Currículo de formación inicial de docentes actualizado con más horas de práctica y revisión de módulos de pedagogía y Producto 2.2: Docentes capacitados en pedagogías de aprendizaje active (CRF).

Se ha avanzado en actividades de formación docente que se están llevando a cabo en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la SEDUC y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), y con el acompañamiento técnico de la Universidad de Barcelona, quienes desarrollaron una Consultoría Internacional para el diseño de un programa de formación inicial y el acompañamiento en el diseño de un programa de formación continua para el Tercer Ciclo de Educación Básica en Honduras.

En este sentido, durante el periodo que enmarca este informe, se llevó a cabo una serie de actividades como ser la revisión y análisis de toda la documentación básica así como el fundamento legal y académico para desarrollo del currículo, diagnóstico de la carrera,

fundamentación de la carrera, el desarrollo de documentos orientadores de parte de los expertos de la Universidad de Barcelona para guiar el proceso de elaboración del Plan de Estudios, jornadas de trabajo con una Comisión Curricular del III Ciclo establecida en la UPNFM, reuniones con diversas autoridades implicadas, tanto de la SEDUC como de UPNFM para delimitar el alcance y finalidad de este producto, revisión de la formación pedagógica-didáctica para el mejoramiento de los módulos en dichas materias, diseño de un módulo de la práctica profesional que contenga procesos de supervisión y acompañamiento en la formación inicial de docentes; todo lo anterior, concluye con el diseño del Currículo de Formación Inicial del Tercer Ciclo de Educación Básica, cumpliendo así con el producto 2.1.

De lo anterior, con el acompañamiento de la Universidad de Barcelona, se capacitaron 136 formadores de formadores después de haber definido el perfil de los mismos. También se realizó una revisión y análisis conjunto entre equipos de SEDUC y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), del modelo de supervisión y acompañamiento docente y se propone una estrategia de articulación entre el modelo de acompañamiento docente en formación inicial y continua.

Se desarrolló exitosamente un nuevo proceso de licitación para la adquisición de 2,708 dispositivos electrónicos (tablets), en vista de que el proceso anterior fue cancelado. Mediante la adquisición de estos dispositivos electrónicos se facilitará la implementación del diplomado en una modalidad virtual, a través de la plataforma interactiva docente que administra la Dirección General de Desarrollo Profesional (DGDP).

La estrategia de ejecución del presente producto contempla no solo la implementación del diplomado, si no, la realización de acompañamiento in situ a los docentes capacitados, de tal forma que se asegure el impacto en la práctica de aula. En ese sentido, se inició un proceso para la contratación de una asistencia técnica especializada internacional que asesore técnicamente a la SEDUC en el diseño y desarrollo de un plan de supervisión y acompañamiento a los docentes que sean capacitados con el Diplomado en Docencia para la Innovación Educativa en el Tercer Ciclo de Educación Básica; y que a su vez, sirva de

piloto de implementación del Modelo de Supervisión y Acompañamiento Docente aprobado por SEDUC, así como, la identificación de oportunidades de mejora y que actualmente se encuentra en proceso de evaluación de expresiones de interés.

Producto 2.3: Plataforma interactiva de calidad docente en funcionamiento.

Se avanzó en un proceso de licitación para una plataforma y licenciamiento para la certificación de competencias docentes, sin embargo; debido al aumento de la demanda de formación docente apoyados en nuevas tecnologías; la SEDUC a través de la DGDP realizó una revisión de las diversas formas y soluciones tecnológicas para el cumplimiento de este requerimiento, articulando el apoyo de varios organismos cooperantes con lo que alcanza cierto nivel de optimización en la plataforma de gestión del aprendizaje que administra la DGDP. En ese sentido la SEDUC solicitó al Proyecto cancelar el proceso de adquisición que había llegado hasta la evaluación de ofertas presentadas; y planteó la necesidad de hacer nuevas especificaciones técnicas para un proceso bajo nuevos lineamientos para el fortalecimiento de la plataforma actual administrada por DGDP.

Producto 2.4: Escuelas beneficiadas con materiales (recursos) pedagógicos para el desarrollo de habilidades de acuerdo con lineamientos de la SEDUC.

Se adjudicó y firmó el contrato con Quality Group, para la reproducción de 573,910 textos escolares de las áreas curriculares de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales; con los cuales se beneficiarán 91,275 educandos en 1,145 Centros de Educación Básica en los Departamentos de Copán, Cortés (San Pedro Sula), Francisco Morazán (Distrito Central), Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Santa Bárbara. Dichos textos serán entregados en las direcciones municipales de las localidades antes mencionadas.

Producto 2.5: Escuelas con programas de mejora del clima escolar implementado, incluyendo prevención de embarazo y violencia.

Con la asistencia de la Consultoría para el Diseño e Implementación de una Intervención Educativa Integral para la Prevención de Violencia, Embarazo y Migración Irregular en el

marco, con el fin de formar habilidades socioemocionales en al menos 6,000 jóvenes del Tercer Ciclo de Educación Básica, en 60 Centros de Educación Básica; se concluyó con el diseño de dicho programa educativo y sus contenidos, mismo que comprende tres módulos, uno de autocuidado, otro de autoconocimiento y un tercero de conciencia social. Además, con el apoyo de una consultoría, se brindó asistencia técnica de adecuación de contenidos a ambientes virtuales, se realizó una estructuración de cada módulo en un guion instruccional que contiene introducción, objetivos, tiempos, lecciones, recursos de contenido y actividades de aprendizaje y; con el apoyo de otra contratación se brindó asistencia técnica para el desarrollo y producción de recursos audiovisuales como ser videos animados, podcast e infografías para facilitar el aprendizaje en una modalidad virtual.

Producto 2.7: Evaluación de competencias finalizadas

Actualmente, está en ejecución la Consultoría para el diseño de la estrategia y de los instrumentos de evaluación de avances en la formación de habilidades de pensamiento crítico, habilidades personales e interpersonales y mejora de clima escolar que ha trabajado con el equipo técnico de la DGCE para lograr un consenso en el aspecto conceptual de habilidades blandas y la definición de una ruta para el diseño de dichos instrumentos.

Por otra parte, se trabajó con DGCE en la definición de un esquema y presupuesto para apoyar la aplicación de las pruebas de fin de grado en las áreas curriculares de español y matemáticas, con ello, se desarrollaron reuniones concertadas y de validación en la planificación de dicha actividad, sin embargo, ésta actividad se canceló por disposición de las autoridades actuales de la SEDUC por motivos de riesgo de bioseguridad, complejidad del contexto del año actual lo que no daría resultados confiables, entre otros, programando para el siguiente año dicho esfuerzo.

Producto 2.8: Estrategia de Comunicación para promover el cambio de paradigmas educativos

Se trabajó en conjunto con el equipo de comunicaciones del Despacho Ministerial de la SEDUC, en una estrategia de comunicación que ayude al cambio de paradigmas educativos (pasando del saber información a la formación de competencias), y a la visibilización tanto de aquellas intervenciones de impacto de la SEDUC y del Proyecto Joven. Para la implementación de dicha estrategia se definieron alcances para la conformación de un equipo técnico que apoye a ambas instituciones con la asesoría en la estrategia de comunicación para el cambio de paradigmas, la producción de videos testimoniales y otros materiales audiovisuales, diseño gráfico, el manejo de redes sociales, en torno a lo anterior, se elaboraron los términos de referencia que fueron validados por el Ministro de SEDUC y No Objetados por el BID.

Componente 3: Modernización de la gestión administrativa y pedagógica de la SEDUC.

Producto 3.1: Nuevo SIAREH en funcionamiento. Y Producto 3.2: Plataforma de Inteligencia de Negocios implementada

Actualmente se evalúan las expresiones de interés recibidas para la Reingeniería de procesos, desarrollo y migración de datos para el Sistema Integrado de Administración del Talento Humano (SIATH) y la Plataforma de Inteligencia de Negocios, con lo cual se conformará la lista corta para la correspondiente no objeción por parte del BID y continuar con el proceso de selección de la institución que desarrollará la mencionada consultoría.

Producto 3.3: Áreas de la SEDUC con equipamiento informático de conectividad instalado.

Dentro de las prioridades presentadas por la SEDUC y en el marco de ejecución del Programa Nacional de Transformación Educativa Digital, se contempla ofrecer a educandos y docentes del tercer ciclo del área de intervención de Proyecto Joven, la posibilidad de

contar con acceso a Internet por medio de conectividad fija que les permita conectarse a las diferentes plataformas educativas. Bajo esta estrategia, se contempla contratar, por 12 meses, 7,800 paquetes de navegación de datos, con un límite de 2 GB (Gigabytes) mensuales de navegación, para 7,000 educandos y 800 docentes que serán beneficiados por este programa de conectividad del PNTED. Para el desarrollo de este programa de conectividad se realizará una Licitación Pública Internacional, cuyo pliego de condiciones ya obtuvo la no objeción del BID.

De forma similar, se ha contemplado la adquisición de 7,000 tabletas para estudiantes y 800 computadoras portátiles para docentes, ambos pertenecientes al tercer ciclo de educación básica de los centros educativos seleccionados para la primera etapa del PNTED que está siendo ejecutada a través de Proyecto Joven.

El proceso de adquisición de tabletas y computadoras portátiles ya fue adjudicado y se espera la presentación de garantías y otros documentos requeridos para la firma de los contratos correspondientes.

Producto 3.4: Equipo técnico de la SEDUC conformados.

Se han conformado tres de los cuatro equipos técnicos bajo los temas de: (i) coordinar y monitorear la expansión del tercer ciclo, asegurando calidad educativa tanto en modalidades alternativas como regulares, (ii) liderar la transformación de la formación docente para promover el aprendizaje activo y (iv) liderar el proceso de innovación educativa incluyendo las plataformas adaptativas.

Por su parte y en relación al tema (iii) ampliar la visión de aprendizaje para incluir las habilidades para el trabajo y la vida, evaluando sus resultados y brindando retroalimentación a las escuelas, está en proceso de contratación.

C. Retos Encontrados y Acciones de Mitigación

No.	Retos	Acciones de mitigación
1.	Gestión y adecuación de nuevos términos de referencia para la Plataforma de Certificación de Competencias Docentes, debido a cambio de requerimientos, por lo que se requieren nuevas especificaciones técnicas que deberán ser validadas con nuevas autoridades SEDUC.	Reprogramar cumplimiento de producto para el año 2023.
2.	Retraso en la impresión de textos escolares, por requerimiento por parte del equipo técnico de SEDUC que forma parte de la Comisión Evaluadora, en torno a visitar y supervisar en tiempo real la impresión de los textos en la sede de la empresa adjudicada..	Reprogramación de entrega de textos para el año 2022.
3.	Retraso en la implementación ya que se encontraron desafíos debido a la falta de retorno a las escuelas y las restricciones para contratar conectividad móvil, se imposibilitó la implementación en el presente.	Se trabajará en una estrategia de mapear las escuelas que están siendo beneficiadas con conectividad por PNTED y otros proyectos para lograr la meta en el próximo semestre.
4.	Retraso en la implementación de la consultoría de Diseño de instrumentos de evaluación de habilidades de pensamiento críticos, habilidades personales e interpersonales y clima escolar, por diferencia conceptual en relación al tema de habilidades blandas.	Jornadas de reflexión y análisis en relación al concepto de habilidades blandas y articulación con el proyecto CoSchool socializando el producto de marco de habilidades blandas. Reprogramar la entrega de este producto para el año 2022.
5	Transición de Gobierno que puede implicar cambios en el Grupo de Trabajo que acompaña técnicamente la ejecución del Proyecto, posibles retrasos en toma de decisiones por el ente sectorial	Un adecuado proceso de transición.

Programa Nacional de Transformación Educativa Digital (PNTED)

A. Antecedentes

Debido al COVID-19, el Gobierno de Honduras tomó la decisión de cerrar sus 24,797 centros educativos públicos y privados desde el 13 de marzo del 2020. Hasta el día de hoy, no se conoce exactamente la fecha de retorno a la presencialidad para el sistema educativo entero. Sin embargo, la Secretaría de Educación (SEDUC) está actualmente contemplando la reapertura gradual con esquemas de educación híbrida.⁴

Ante esta situación, la SEDUC implementó diversas estrategias durante el año 2021 para proveer continuidad educativa durante esta etapa de cierre, incluyendo la educación a distancia a través del uso de la televisión, radio, visitas domiciliarias y en menor medida de plataformas digitales dados los bajos niveles de conectividad y de habilidades digitales de los docentes para su aprovechamiento.

En Honduras, solamente el 16.6% de los hondureños tiene acceso a Internet en su casa y apenas el 12.8% acceden a este servicio desde una computadora mientras que el 87.2% lo hace desde un teléfono móvil.⁵ En cuanto a la formación docente, casi un 75% de más de 30 mil docentes de todo el país han expresado la necesidad de fortalecer y contar con acompañamiento para el desarrollo de competencias tecnológicas y estrategias pedagógicas para la apropiación e incorporación de la tecnología.⁶

Asimismo, de acuerdo con FOREDUH (2021), solo el 37.8% de la población en edad escolar ha tenido la posibilidad de participar en procesos de educación virtual, con lo cual se excluye el 62.8% de la población, es decir 1,753,482 niños, niñas y jóvenes, con un impacto muy negativo para las zonas rurales, ya que solo el 20.4% de la población en edad

⁴ <https://hondudiario.com/2020/12/01/educacion-anuncia-regreso-a-clases-de-forma-hibrida-presencial-y-virtual/>

⁵ EPHPM, 2018.

⁶ Informe del Observatorio de la Educación Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”. La situación educativa hondureña en el contexto de la pandemia del covid-19: escenarios para el futuro como una importante oportunidad de mejora. 2020

escolar tiene posibilidad de acceder a la educación virtual, mientras que para las zonas urbanas la proporción alcanza el 54.8%.

En este contexto y basado en las buenas prácticas internacionales para el fortalecimiento de los sistemas educativos, el Gobierno de Honduras con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), propone el Programa Nacional de Transformación Educativa Digital (PNTED), con el propósito de desarrollar el capital humano a través del mejoramiento de la calidad y cobertura educativa formal y no formal de educación básica mediante el establecimiento y escalamiento de modelos de educación híbrida que aprovechen el uso de las tecnologías digitales que permitan reducir estas brechas digitales y por tanto garanticen en igualdad de condiciones, el acceso a una educación inclusiva y de calidad.

B. Logros y avances

- Equipo PNTED conformado para la ejecución de la fase 1.
- 92 centros educativos identificados y georeferenciados a intervenir con el modelo de educación híbrida.
- Adjudicación 7.000 tabletas para estudiantes.
- Adjudicación 800 laptops para docentes.
- Diseño del plan de distribución de equipos y conectividad del PNTED.
- Diseño del plan de formación docente y directores de escuelas PNTED.
- Diseño Plan de acompañamiento anual para los beneficiarios de los 92 centros educativos.
- Términos de referencia elaborados para contratación de embajadores PNTED en cada departamento (Asesores técnico-pedagógicos ATP y técnicos de soporte IT).
- Borrador de convenio para la asistencia y acompañamiento técnico por parte de Plan Ceibal de Uruguay para 20 de los 92 centros educativos de la prueba concepto del 2022.
- Posicionamiento como cuarta prioridad para el sector educativo en el documento FOREDUH presentado por la academia y la sociedad civil al nuevo gobierno.

- Presentación del programa PNTED en foros académicos como estrategia de posicionamiento del modelo.
- Apoyo en la selección y seguimiento a la elaboración de documento de Integración de TIC en los Procesos Educativos de la SEDUC Honduras, análisis solicitado por la SEDUC a través de la Dirección General de Innovación y Tecnología Educativa.
- Articulación y mapeo de las intervenciones tecnológicas en el sector educativo hasta el 2021.
- Mapeo de los principales actores que intervienen en la formación docente en cuanto a desarrollo de competencias digitales y habilidades blandas.
- Definición de la teoría de cambio y de modelo de evaluación y monitoreo integral para PNTED como agencia y como modelo educativo.
- Apoyo técnico para UNAH, UNITEC, UPNFM en la creación del plan de 120 días para la recuperación del sistema educativo para el nuevo gobierno.
- Apoyo en los procesos de contratación y seguimiento de dos consultores de apoyo técnico para SEDUC “Administrador de Base de Datos” y “Técnico de Plataformas Educativas” que están siendo financiadas por Proyecto Joven en apoyo la USINIEH. Además de gestionar los pagos, se dio seguimiento a los avances, principalmente a través de los informes y reportes entregados. Además, se solicitó y se obtuvo una nota donde la USINIEH expresa la conformidad por el apoyo recibido.
- Apoyo en los procesos de adquisiciones: Reingeniería de procesos y rediseño del SIATH: Reunión previa con oferentes (16 de diciembre de 2021), Recepción de ofertas (21 de enero de 2021) e inicio de evaluación (21 de enero de 2021).
- Piloto Academia Global STEM-2021 Curso de STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas por sus siglas en inglés) para 40 estudiantes de 2 escuelas como prueba concepto, impartido por la universidad de Northeastern Illinois. La participación en dicho curso se consiguió gracias a gestiones realizadas por el Jefe de Nuevas Pedagogías del PNTED. Logrando el país con mayor participación y continuidad.
- Colaboración al Consejo Nacional de Educación (CNE): se asistió a una reunión con el Consejo Nacional de Educación (CNE) para la socialización y revisión de la propuesta de los 7 subsistemas educativos, centrándose en el de innovación

educativa y tecnológica. Adicionalmente, se presentó al PNTED al resto de invitados como parte del posicionamiento del programa.

- Diseño y seguimiento del plan de marca PNTED V.01 2021 para presentarse al nuevo gobierno.
- Fortalecimiento y asistencia para algunas unidades y direcciones de la SEDUC (DGDP, DGCE, USINIEH, DGITE, entre otras) a través de una estrategia de acompañamiento y asesoría técnica, administrativa y de logística.
- Convenio con Microsoft para lograr descuentos en licenciamiento (Shape the Future) y para la implementación de las acciones un proyecto piloto de conectividad, con TV White Spaces, en seis centros educativos de la ciudad de Comayagua.
- Participación en la Mesa Redonda de Cooperantes Externos en Educación (MERECE): el equipo del PNTED ha sido parte de las actividades desarrolladas por la MERECE liderando la Mesa de conectividad y apoyando en a la Grupo de interés de Implementación Curricular y Evaluación.
- Capacitación y formación docente en nuevas tecnologías: gestión del PNTED para la obtención de becas a través de los cooperantes BID, ISTE y ZoomCare para 103 docentes y 5 miembros del personal técnico de SEDUC.

C. Retos Encontrados y Acciones de Mitigación

No.	Retos	Acciones de mitigación
1.	Que no existan las condiciones en la población objetivo para el uso de la herramienta	Utilizar las experiencias previas y datos de implementación y resultados de adopción y uso como estrategia para la continuidad del plan.

Giras de campo: proyecto de Conectividad vía Airband en centros educativos de Comayagua



Piloto Academia Global STEM-2021 (Museo Interactivo Chiminike)



Participación equipo PNTED en eventos de educación digital



8.1.1.2 Transformación Digital para una Mayor Competitividad 4942/BL-HO

A. Antecedentes

El objetivo general del proyecto es contribuir al aumento de la competitividad de Honduras a través de la transformación digital. Para lograrlo, se establecen los siguientes objetivos específicos: (i) ampliar la cobertura y uso de la conectividad; (ii) reducir los costos transaccionales para ciudadanos, empresas y organismos públicos, mediante el desarrollo del gobierno digital; y (iii) incrementar el nivel de innovación, mediante el desarrollo de la economía digital.

Para el logro de los objetivos descrito anteriormente, el proyecto comprende los siguientes componentes:



Categorías del Proyecto	BID (US\$)	Porcentaje
Componente 1: Cobertura y uso de Banda Ancha	10,300,000.00	23.04%
Componente 2: Transformación Digital del Gobierno.	17,550,000.00	39.26%
Subcomponente 2.1: Calidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos a ciudadanos y empresas	11,550,000.00	25.84%
Subcomponente 2.2: Fortalecimiento de la gestión financiera del Estado	6,000,000.00	13.42%
Componente 3: Economía Digital	13,050,000.00	29.19%
Subcomponente 3.1: Ámbito Nacional	2,120,000.00	4.74%
Subcomponente 3.2: Ámbito San Pedro Sula	10,930,000.00	24.45%
Administración, Auditoría y Evaluación	3,800,000.00	8.50%
Gran Total	44,700,000.00	100%

B. Logros y avances.

A la presentación de este documento se ha alcanzado la elegibilidad total del Proyecto y realizado el primer desembolso por un monto de \$500,000.00 A continuación, se describen los avances por componente.

Componente 1: Cobertura y uso de Banda Ancha

Con el acompañamiento de una consultoría financiada por el BID y dentro de una mesa de Conectividad conformada por AEPAS-H, Educación, Salud y CONATEL a la fecha se ha trabajado en un documento base para el proceso de Servicios de conectividad de banda ancha y adquisición de equipamiento para el acceso a la conectividad en centros educativos y de salud.

Por otra parte, para el mecanismo de ejecución del componente se requiere la contratación de un Coordinador de Componente para lo cual ya se cuenta con no objeción del BID a sus términos de referencia.

Componente 2: Transformación Digital del Gobierno.

Se tiene definido el mecanismo de ejecución del componente, no obstante, se está a la espera del proceso de transición de Gobierno.

Componente 3: Economía Digital

Se tiene definido el mecanismo de ejecución del componente, no obstante, se está a la espera del proceso de transición de Gobierno.

Sin embargo, a la fecha se cuenta con la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, entre la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H) e Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (IHCIETI), en el Marco del Proyecto Transformación Digital para una Mayor Competitividad Contrato de Préstamo No. 4942/BL-HO. Lo anterior da por cumplida la CLÁUSULA 3.04. *Otros requisitos para la utilización de los recursos del Préstamo en su inciso (b) El desembolso de los recursos del Préstamo para la ejecución del*

Subcomponente 3.1 detallado en el párrafo 2.07 del Anexo Único estará condicionado a que la AEPAS-H haya firmado, a satisfacción del Banco, un convenio interinstitucional con el IHCJETI, entidad subejecutora, detallando los términos y condiciones de la transferencia de recursos y los compromisos que este debe cumplir.

Por otra parte, se inició la gestión para revisión de comodato del terreno a favor de AEPAS-H, sin embargo, este tema será revisado con las nuevas autoridades. Es importante mencionar que el valor de este terreno representa la contraparte nacional del Proyecto.

C. Retos Encontrados y Acciones de Mitigación

No.	Retos	Acciones de mitigación
1.	Transición de Gobierno que puede implicar cambios en las contrapartes técnicas institucionales que acompañan técnicamente la ejecución del Proyecto, posibles retrasos en toma de decisiones por el ente sectorial	Acompañamiento técnico de consultores contratados por el BID para contar con los primeros borradores de términos de referencias / especificaciones técnicas de los procesos.

8.1.1.3 Programa de Mejora de la Gestión y Calidad de los Servicios de Salud Materno-Neonatal 4619/BL-HO

A. Antecedentes

El Proyecto de Mejora de la Gestión y Calidad de los Servicios de Salud Materno-Neonatal, tiene como objetivo, contribuir a la reducción de la mortalidad materna neonatal en los municipios más pobres del país y en los hospitales priorizados. Esto se logrará mediante la mejora de la calidad, gestión y capacidad de respuesta de los servicios de salud y en apoyo a la política de Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna Infantil (RAMNI), por un monto de US\$ 69,000,000.00, en un periodo de ejecución de 5 años a partir de la elegibilidad del Proyecto.

El Proyecto está estructurado en 4 componentes desglosados de la siguiente manera:

Componente 1: Fortalecimiento de la gestión y calidad de los servicios obstétricos-neonatales (US\$30.870.000).

A través de este componente se continuará financiando el paquete de prestaciones del Modelo de Gestión Descentralizada (MGD) de primer nivel en 36 municipios y se ampliará su cobertura a 10 municipios pobres del departamento de Santa Bárbara, que son productores y/o repetidores de muerte materna, incluyendo fondos para el fortalecimiento, la conformación y desarrollo de actividades de los Equipos de Salud Familiar (ESFAM). Todo lo anterior mediante la firma de convenios plurianuales entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL) y los gestores que brindan servicios de primer nivel. En los municipios sin el MGD, se apoyará la conformación y capacitación de los ESFAM mediante la contratación de médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería y promotores.

También se financiará la atención de los servicios obstétricos-neonatales en hospitales priorizados bajo el MGD, mediante la firma de convenios plurianuales con las fundaciones.

Asimismo, se financiará apoyo técnico y capacitaciones: (i) definición e implementación de la Mejora de la Calidad Plus (MC+) en los servicios hospitalarios; (ii) capacitación al personal de los ESFAM, Establecimientos de Salud (ES) y hospitales en consejería de Planificación Familiar (PF) con pertinencia intercultural, género y masculinidad; (iii) capacitación de la estrategia de Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO); (iv) implementación de una estrategia integral para la reducción de embarazo en adolescentes; (v) fortalecimiento, de la atención preconcepcional y prenatal; (vi) implementación de un programa de parto seguro, cuidados de posparto inmediato y prácticas postnatales de higiene y el fortalecimiento de los cuidados mínimos y esenciales del recién nacido en las Clínicas Materno Infantil (CMI) y hospitales; (vii) implementación de un modelo de atención al neonato prematuro y la estrategia de madre canguro; (viii) fortalecimiento de la gestión de hospitales; y (ix) capacitación y seguimiento de uso de ultrasonidos fijos y móviles, incluyendo el uso de la tele sonografía.

Para fortalecer los servicios obstétricos-neonatales, se financiarán las siguientes capacitaciones: (i) formación y capacitación de personal en neonatología y en el manejo de las complicación obstétricas neonatales, y cursos de instrumentistas para quirófanos mediante la contratación o convenios con firmas, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) o universidades; y, (ii) capacitación y formación de paramédicos y personal especializado en el transporte de neonatos, embarazadas, parturientas y púerperas.

Componente 2: Mejoramiento del Equipamiento e Infraestructura de los Servicios de Salud (US\$28.890.000).

Para mejorar la capacidad resolutive de los ES y hospitales, se financiará: (i) construcción y equipamiento de tres UCIN en hospitales generales o tipo 2 ; (ii) ampliación y equipamiento de las salas de neonatología del Hospital Escuela Universitario (HEU); (iii) construcción y equipamiento de salas obstétricas neonatales en dos hospitales básicos (La Paz y Santa Bárbara) y en el hospital de occidente (iv) adquisición de ultrasonidos fijos y móviles para los ESFAM, y ES en los municipios priorizados; (v) remodelación y adecuación de hogares maternos de los hospitales beneficiados; y (vi) contratación de una firma para

el diseño de las obras y una firma para su supervisión. También con este componente se financiará un Estudio de Pre-inversión y Médico Arquitectónico para las obras del Hospital de Occidente.

Para fortalecer el sistema de transporte para emergencias obstétricas neonatales: (i) adquisición de ambulancias especializadas; (ii) implementación del sistema de radio comunicación; y (iii) certificación de recursos humanos para el transporte de emergencias neonatales.

Componente 3: Fortalecimiento Institucional, Innovaciones Tecnológicas y Sistema de Información US\$7.370.000).

Para el fortalecimiento del MGD se financiarán, entre otras, apoyo técnico para: (i) mejoramiento de los convenios de gestión y de mecanismos de pago para hospitales bajo el MGD; (ii) la sistematización y reglamentación del mecanismo de costeo para primer nivel y segundo nivel; (iii) fortalecimiento de los bonos de transporte a las mujeres y parteras; (iv) conformación y funcionamiento de las redes priorizadas de acuerdo a los atributos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el sistema de referencia y respuesta correspondiente; (v) mejoramiento del enfoque de interculturalidad de los servicios; (vi) fortalecimiento de los gestores para la administración financiera, recursos humanos, inventarios, compras y adquisiciones, y para la prestación de servicios; (vii) apoyar a la SESAL y a los gestores en la adquisición y en el ciclo logístico de suministro para el aseguramiento de insumos, medicamentos y métodos de PF; y (viii) fortalecimiento del sistema de vigilancia de muertes materna-neonatal, incluyendo un sistema de auditoría para identificar el cumplimiento de las normas de atención.

Para apoyar la gestión los ES de los municipios priorizados se financiará: (i) un diagnóstico de la situación del sistema de información y la definición de un plan estratégico; y (ii) la contratación de una firma que diseñe, desarrolle e implemente el sistema de información automatizado de los servicios de salud de la SESAL, la cual debe de incluir: la digitalización de datos de la producción de los servicios; el expediente electrónico; las normas,

coordinación, gobernanza del sistema y diccionario de datos. También incluirá la adquisición de software y su mantenimiento, plataforma informática, conectividad, y hardware respectivo, capacitación de los usuarios y administración del sistema. Para mejorar la calidad y oportunidad de datos en el MGD para pago de los convenios de gestión, el sistema deberá de incluir el diseño e implementación de un componente para la supervisión y auditoría de los indicadores de pago por la UGD. También se financiará tecnologías de salud móvil (mHealth) a nivel comunitario para cambio de comportamiento.

Componente 4: Administración y Evaluación del Proyecto (US\$1.870.000.00). Se financiará el funcionamiento de la Unidad Ejecutora (UE) y la auditoría. Se contratará apoyo técnico para un Estudio de actualización de la Razón de Mortalidad Materna (RMM). Este componente financiará evaluaciones reflexivas, incluyendo evaluaciones anuales, una evaluación al final del proyecto y una medición de línea base al inicio del proyecto. También se financiará apoyo técnico para un análisis de compromiso fiscal y de estrategias alternativas de financiamiento.

Categorías del Proyecto	BID (US\$)	Porcentaje
Componente I: Fortalecimiento de la gestión y calidad de los servicios obstétricos-neonatales.	30,870,000.00	44.7%
Componente II: Mejoramiento del Equipamiento e Infraestructura de los Servicios de Salud.	28,890,000.00	41.9%
Componente III. Fortalecimiento Institucional, Innovaciones Tecnológicas y Sistema de Información.	7,370,000.00	10.7%
Componente IV: Administración y Evaluación del programa.	1,870,000.00	2.7%
Gran Total	69,000,000.00	100%

B. Logros y avances

Componente 1: Fortalecimiento de la gestión y calidad de los servicios obstétricos neonatales.

- ❖ Es importante destacar que a través del Proyecto en el periodo reportado se ha garantizado la cobertura de atención a una población de 425,045 habitantes, a través de la prestación de servicios de salud con gestores descentralizados en el primer y segundo nivel de atención y a través de la operatividad de los ESFAM asignados en los Establecimientos de Salud sin gestión descentralizada.
- ❖ Se muestran algunos logros de producción en entrega de servicios de salud que los gestores han brindado este año 2021:

Atenciones en el Primer nivel :

No.	Producción de servicios	Trimestre año 2021				Anual
		I	II	III	IV	
1	Número de embarazadas atendidas antes de las 12 semanas de gestación	1388	1366	1212	1067	5033
2	Número de puérperas que recibieron atención prenatal de acuerdo con los criterios de la norma.	1107	992	1106	1141	4346
3	Número puérperas atendidas dentro de los 3 a 7 días postparto.	1290	1198	1293	1354	5135
4	Número de recién nacidos atendidos en los primeros 3 días postparto	1097	897	938	967	3899
5	Número de partos institucionales	1311	1204	1307	1394	5216
6	Número de visitas domiciliarias a población priorizada.	52781	49463	52179	40855	195278
7	Parejas protegidas con métodos modernos de planificación familiar	7978	8294	8627	8443	33341

Fuente: Formato 2/Unidad de Gestión Descentralizada-SESAL/2021

A través de los comités de apoyo a hospitales (segundo nivel) se brindaron entre otras las siguientes atenciones, que son monitoreados por el programa:

No.	Atenciones en hospitales	Trimestre año 2021				
		I	II	III	IV	Anual
1	Número de complicaciones neonatales	236	268	281	220	1005
2	Número de complicaciones obstétricas	274	266	307	297	1144
3	Número de partos	6126	6529	6942	7577	27174
4	Número de dispositivos intrauterinos aplicados	273	158	285	309	1025
5	Número de esterilización voluntarias	1040	1098	1099	996	4233

La cobertura de vacunación por COVID-19 en las mujeres embarazadas en los gestores descentralizados es de un 51% la primera dosis y un 36% la segunda dosis. Misma que se describe de la siguiente tabla:

La vacunación a embarazadas inicio en el mes de agosto 2021.

GESTOR	META (2021)	PRIMERA DOSIS	SEGUNDA DOSIS	REFUERZO	% PRIMERA	% SEGUNDA
MANCOSOL (6)	503	353	305	187	70	61
PREDISAN (Culmi)	419	291	166		69	40
SMC-D (2)	451	276	226	4	61	50
NUEVA VIDA	324	249	226		77	70
BELEN GUALCHO	272	193	125		71	46
HOMBRO -HOMBRO (7)	1083	65	60		6	6
CM	398	273	113		69	28
ADASBA	1800	998	674		55	37
TOTAL	5250	2698	1895	191	51	36

- En operatividad 20 ESFAM contratados en los establecimientos de salud cubriendo una población de 121,023 000 hab.
- Entregados los materiales y papelería a los establecimientos de salud donde están asignados los ESFAM en las regiones de Olancho, Choluteca y Copan, papelería que es útil para el registro y documentación de las acciones de promoción, prevención y de atención que el personal de salud brinda a la población beneficiada, se detallan algunos de ellos y se anexa actas de recepción:
 - Hoja de atención ambulatoria de RN.

- Hoja de atención inmediata del RN.
- Carnet de embarazada.
- Historia Clínica Perinatal base.
- Hoja para tamizaje de riesgo obstétrico.
- Hojas de referencia el que define los lineamientos nacionales.
- Hoja filtro.
- Fichas familiares de salud entre otras que son de utilidad para la atención en salud se anexa actas de recepción con cantidades de entrega en cada región de salud priorizada.
- En ejecución consultoría nacional para la implementación y revisión del Modelo de Gestión Hospitalaria.
- Realizado 2 talleres sobre el manejo inicial de complicaciones obstétricas a proveedores de salud de los establecimientos de salud del primer nivel de salud de las Regiones Sanitarias de Olancho y Choluteca a través de consultoría de contratación directa con los cuales se logró:
 - Capacitación de 17 médicos.
 - Capacitación de 17 licenciadas en enfermería.
- 15 Establecimientos de salud de salud priorizados para aplicar la estrategia de manejo inicial a de las complicaciones obstétricas.
- Realizados varios talleres de capacitación a proveedores de salud en los gestores intervenidos con logros importantes en el tema de Planificación Familiar.
- 133 proveedores de salud capacitados en la Guía de para la operativización familiar de los servicios de salud.
- 199 proveedores de salud capacitados en Consejería en planificación familiar.
- 99 proveedores capacitados en aplicación de métodos modernos de larga duración (DIU post parto, Implante sud dérmico).
- 188 proveedores de salud capacitados en la actualización de Protocolo de atención de Planificación Familiar.
- Se organizaron y capacitaron 3 comités de vigilancia de la mortalidad materna regionales (Choluteca, Olancho, Santa Rosa de Copán) y 8 municipales para el fortalecimiento de la vigilancia de la mortalidad materna.

Componente II: Mejoramiento de la Infraestructura de los Servicios de Salud.

- En proceso Contratación de una Firma Consultora para el “Diseño y Supervisión de las Obras en el Hospital Regional de Occidente; Hospital Roberto Suazo Córdova; Hospital San Francisco; Hospital Santa Teresa y Hospital Escuela”.
- Firmado el contrato para la “Adquisición de Ultrasonidos Móviles y Fijos para los Equipos de Salud Familiar (ESFAM) y Gestores de Salud.

Componente III: Fortalecimiento Institucional, Innovaciones Tecnológicas y Sistema de Información.

- En ejecución asistencias técnicas programadas para la implementación del programa en las regiones sanitarias y para el seguimiento y monitoreo de gestores de primer y segundo nivel.
- En ejecución consultorías para el fortalecimiento de Hospitales y de la Unidad Técnica de Gestión de Proyectos de la SESAL.
- Impartido Taller sobre el manejo de complicaciones neonatales para proveedores de salud de 9 hospitales priorizados (Hospital La Paz, Hospital de Comayagua, Hospital Intibucá, Hospital Choluteca , Hospitales de Juticalpa y Santo Hermano Pedro de Olancho , Hospital de San Marcos de Ocotepeque, Hospital de Gracias Lempira, Hospital de Santa Rosa de Copan) a fin de fortalecer las competencias y habilidades de los proveedores para atender recién nacidos con complicaciones, este taller es facilitado a través de consultoría por contratación directa, con una duración de 5 meses que comenzó el 1 de diciembre 2021

Componente V: Administración y Evaluación del Programa.

- ❖ En proceso contratación de firma, para realizar el levantamiento de la Línea Base y Evaluaciones del proyecto incluyendo evaluaciones anuales, una evaluación al final del proyecto.

C. Retos Encontrados y Acciones de Mitigación.

No.	Retos	Acciones de mitigación
I	Asegurar la sostenibilidad en el cumplimiento de los indicadores de salud para la atención materna, neonatal en Primer y segundo nivel de atención	<ul style="list-style-type: none"> • Para primer nivel se logró la incorporación en presupuesto nacional. • Para segundo nivel se requiere identificación mecanismo de financiamiento para la continuidad de apoyar a los comités de apoyo u otra modalidad factible y efectiva en pro de mejora de la atención materna neonatal.
II	Procesos de contratación del personal técnico y coordinador de la operación dilatado.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a la SESAL el ingreso de la solicitud de inicio de proceso, presentando TDR para la contratación del coordinador técnico.
III	La continuidad de los ESFAM después de abril	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de presupuesto para la continuidad de los ESFAM en las líneas presupuestarias que contempla el PEP del Programa.
IV	Retraso en el levantamiento de la Línea de Base	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la factibilidad de revisar los TDR y replantear los momentos de evaluación que se contemplan en la propuesta original.
V	Proceso de aprobación de las modificaciones presupuestarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y validación anticipada de las actividades del PEP versus presupuesto, a fin de elaborar y gestionar las modificaciones presupuestarias pertinentes en cada proyecto, priorizando las actividades planificadas para el 2021.
VI	Retraso en la contratación de Firma para el Diseño de las obras hospitalarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Acelerar el proceso de firma de contrato y priorizar el diseño de las obras del Hospital Escuela, ya que cuenta con diseños preliminares.

Visitas de asistencias técnicas en conjunto con las instancias de la SESAL (DGRISS Y DSPNA) llevadas a cabo en las regiones y hospitales beneficiadas por el Proyecto.

Visita Región Ocotepeque.



Visita Región Olancho.



Visita Región Choluteca.



Visita Hospital Intibucá.



Capacitación a personal de Centro Integral de Salud (CIS) y Servicio Materno Infantil (SMI) en Manejo Inicial de las Complicaciones Obstétricas.





Promotoras Levantando Fichas Familiares de Salud



ESFAM en visita Domiciliaria



Médico ESFAM evaluando Embarazada a través de Visita domiciliaria.

8.2 Programa 12. Protección y Conservación del Medio Ambiente.

Nombre del Proyecto	Costo US\$
Programa Manejo Sostenible de Bosques BID - 3878/BL-HO (1179).	\$ 25,000,000.00
Programa de Restauración de Bosques Resilientes al Clima y Silvicultura para la Sostenibilidad de los Servicios Eco sistémicos Relacionados con el Agua BID HO-L1200/HO-G1252 / 4926 GRT/GN-17771-HO.	\$ 35,000,000.00

8.2.1. Objetivo Estratégico

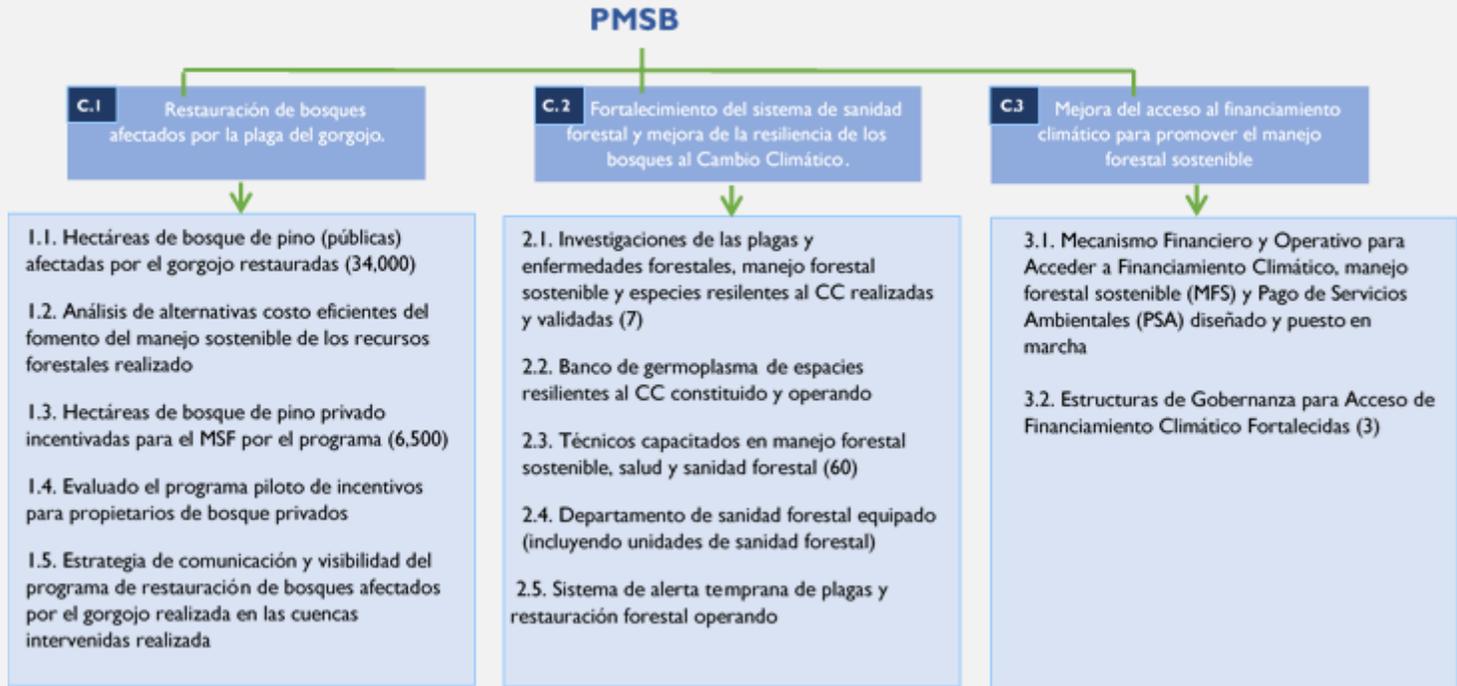
Implementar los proyectos que brinden servicios protección y conservación del medio ambiente de manera responsable y sostenible previstos en los contratos de préstamos y convenios de donación asignados a la agencia estratégica, de carácter social, con estándares de eficiencia y calidad.

8.2.1.1. Proyecto Manejo Sostenible De Bosques, BID 3878/BL-HO

A. Antecedentes.

El objetivo general del proyecto es recuperar y mantener los servicios ecosistémicos de los bosques en cuencas prioritarias afectadas por la plaga del gorgojo. Los objetivos específicos son: (i) restaurar las zonas afectadas por el gorgojo en bosques públicos como privados; (ii) fortalecer el sistema de sanidad forestal del Gobierno y generar alternativas de manejo de los bosques adaptadas a los impactos del cambio climático y la variabilidad climática; y (iii) mejorar el acceso a financiamiento climático para fomentar el Manejo Forestal Sostenible (MFS).

Para el logro de los objetivos descritos anteriormente, el proyecto comprende los siguientes componentes:



Gestión, administración, auditorías y evaluación del Proyecto. Financiará: (i) la gestión administrativa y socio-ambiental del Proyecto; (ii) personal y equipamientos para el equipo gestor del Proyecto; (iii) auditorías financieras y operativas externas; y (iv) actividades de monitoreo y evaluación. El presupuesto incluye financiamiento de las evaluaciones (intermedia y final), las encuestas de línea de base y final del Proyecto, y las auditorías.

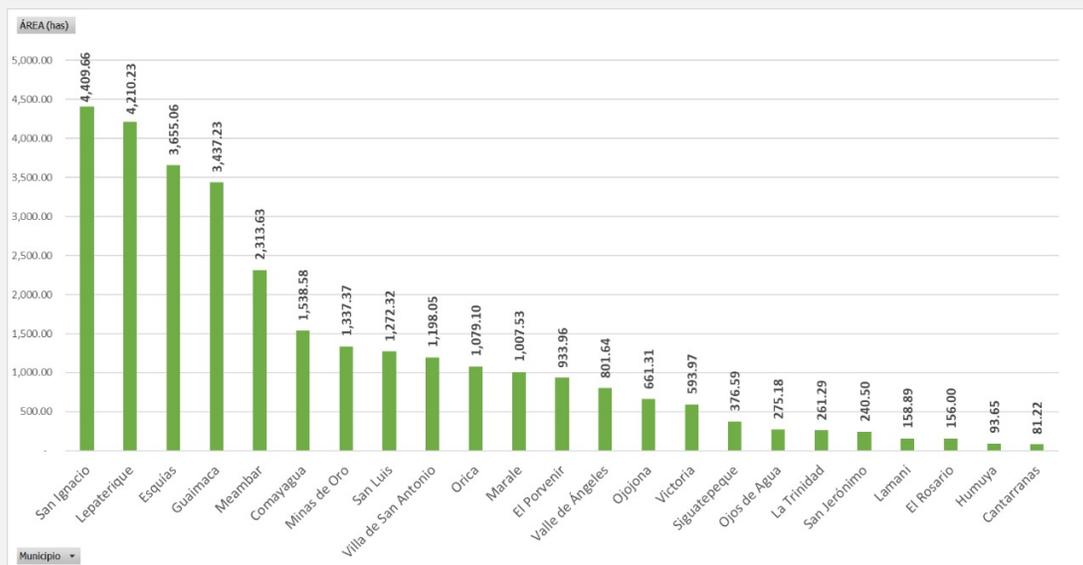
Categorías del Proyecto	BID (US\$)	Porcentaje
Componente 1: Restauración de bosques afectados por la plaga del gorgojo	18,250,000	73%
Componente 2: Fortalecimiento del sistema de sanidad forestal y mejora de la resiliencia de los bosques al cambio climático.	3,100,000	12.4%
Componente 3: Mejora del acceso a financiamiento climático para promover el MFS.	2,100,000	8.4%
Gestión del proyecto - Unidad ejecutora	1,010,000	4%
Evaluaciones y auditorías anuales	540,000	2.2%
Gran Total	25,000,000	100%

B. Logros y avances

Componente 1. Restauración de bosques afectados por la plaga del gorgojo.

- El avance acumulado a diciembre 2021 en la elaboración e implementación de los Planes de Restauración-PR en bosques públicos es de 40 Planes de Restauración (PR) aprobados, para un área total de 32,614.02 hectáreas, lo que representa un 96% en relación a la meta del proyecto (34,000 has); de los cuales, se aprobaron 38 PR, equivalentes a 32,475.83 hectáreas (96% de la meta); de estos, 37 PR con convenios suscritos vigentes⁷, equivalentes a 32,128.70 hectáreas (94% de la meta) y en ejecución 31 planes, equivalentes a 30,092.96 hectáreas (89 % de la meta)⁸.
- Las actividades de restauración de los 31 planes en ejecución se llevan a cabo en 23 municipios de los departamentos de Francisco Morazán, Comayagua y Yoro.

En el siguiente gráfico se incluye el área intervenida por municipio:



⁷ Se excluye el Plan de Restauración de la Municipalidad de la Villa de San Antonio, Comayagua (346.54 has) en vista que el convenio se rescindió por mutuo acuerdo en vista de no poder cumplir con el requisito de solvencia fiscal vigente, como condición para efectuar las transferencias.

⁸ Tres (3) PR inician ejecución en enero 2022, equivalente a 1512.15 hectáreas.

- Se han transferido [a diciembre 2021], USD 8,789,693.06 (equivalente a 213,331,691.06 Lempiras), a 35 organizaciones beneficiarias implementadoras de los PR, para inversión en mano de obra en igual número de planes de restauración. Las transferencias realizadas incluyen las actividades planificadas hasta el II bimestre (abril) del próximo año 2022.
- A diciembre del 2021, del monto total transferido, las organizaciones han ejecutado la cantidad de 141.6 millones de Lempiras, generando **aproximadamente 13,500 empleos en mano de obra para la implementación de las acciones de restauración, con una participación de aproximadamente 34% de mujeres.**
- Se contó con 6 consultores individuales cinco (5) técnicos de campo y un (1) coordinador para proporcionar asistencia técnica a las organizaciones beneficiadas, implementadoras de los planes de restauración en bosques públicos⁹.
- Finalizado el “Diseño de un programa piloto de incentivos para la restauración de Bosques privados en Honduras”, ejecutado por la firma SUD AUSTRAL CONSULTING, S.p.A. Con la aprobación de este producto se da por cumplido el producto 1.2 del componente 1: Análisis de alternativas costo eficientes del fomento del manejo sostenible de los recursos forestales realizado (Clausula 4.06 de las estipulaciones especiales del contrato de préstamo 3878/BL-HO), el cual, fue remitido a no objeción del banco.
- En proceso de elaboración, los términos de referencia para la contratación de la firma para brindar asistencia técnica en la implementación del programa piloto de incentivos para la restauración de bosques privados¹⁰.
- Revisado, aprobado el informe trimestral de cierre del consorcio AESA-EUROFUNDING, por los servicios prestados de Asistencia Técnica a Comunidades en Manejo Forestal Sostenible (contrato SEFIN-UAP-0177-2018), dando por finiquitado dicho contrato.
- En proceso la Adquisición de la segunda compra de Herramientas y Equipo para la Protección Forestal y Manejo de Biomasa (en evaluación de ofertas).

⁹ Dichos consultores iniciaron contrato el 27 de septiembre del 2021.

¹⁰ El proceso de contratación será realizado desde el programa de Programa de Restauración de Bosques Resilientes al Clima y Silvicultura para la Sostenibilidad de los Servicios Ecosistémicos Relacionados con el Agua (4926/GN-HO GRT/GN-17771-HO), en vista que se contratará una sola firma para ambos proyectos.

- En proceso la Adquisición de Equipo de Protección Personal en la producción de Plantas.
- Se realizó el proceso para la Compra directa de semillas para la producción de plantas ciclo 2022.
- En proceso la Adquisición de Insumos de Bioseguridad para las organizaciones y personal del proyecto.
- En proceso la Contratación del Coordinador Técnico Componente 1.
- Realizada la contratación individual de un coordinador de equipo de AT.
- Realizada la contratación de 5 Técnicos de Campo para brindar asistencia técnica a las organizaciones.
- Realizada la contratación de 2 consultores para elaboración de nuevos PR y apoyo a la legalización de las organizaciones y en proceso de contratación de un tercer consultor para la elaboración de nuevos PR.
- En proceso la contratación de Asistencia Técnica para la Elaboración de la Estrategia de Comunicación y Visibilidad del Proyecto.

Componente 2. Fortalecimiento del sistema de sanidad forestal y mejora de la resiliencia de los bosques al Cambio Climático.

- Elaborados los “Lineamientos para el Financiamiento y el Desarrollo de Investigaciones de Salud y Sanidad Forestal, Manejo Forestal Sostenible y Especies Resilientes al Cambio Climático”. Dichos lineamientos, fueron revisados y ajustados y cuentan con la no objeción del BID. Los objetivos de los mismos son: guiar los procesos de convocatoria, evaluación selección, seguimiento, control y cierre de las cartas acuerdo para el desarrollo de las investigaciones priorizadas por el ICF; b) dar a conocer los procedimientos y forma de trabajo a los usuarios y responsables de la ejecución de las cartas acuerdo sobre investigación; c) definir las relaciones entre los distintos actores que interactúan en la ejecución de las cartas acuerdo; y, d) efectuar el control de calidad y seguimiento necesario, a fin de que cada actividad dentro de los procesos se realice en tiempo y forma.
- Elaborados, y con no objeción del BID los Términos de Referencia-TDR para la realización de 7 investigaciones de salud y sanidad forestal priorizadas por el ICF. Estas

investigaciones responderán a la necesidad de generar información y nuevos conocimientos para la toma de decisiones sobre el manejo de los bosques, especialmente en aspectos de salud y sanidad forestal. Por otro lado, constituyen uno de los productos incluidos en la matriz de resultados del proyecto.

- Se recibió y evaluó la expresión de interés de las instituciones miembros del Sistema Nacional de Investigación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SINFOR), para el desarrollo de las siete (7) investigaciones de salud y sanidad forestal priorizadas por el ICF.
- Se realizó invitación a presentar propuesta técnica y de costos a las instituciones del SINFOR para 4 investigaciones.
- Realizado el diagnóstico y estudio de factibilidad técnico y financiero para la implementación y sostenibilidad del banco de germoplasma.
- Diseñado el programa de capacitación para fortalecer el sistema de salud y sanidad forestal en Honduras.
- En ejecución el **Diplomado de Sanidad y Ecología de Bosques Bajo un Régimen de Calentamiento Global**, con la participación de 25 colaboradores del ICF y otras instancias del sector, desarrollado por la Escuela de Biología de la UNAH, a través de carta acuerdo con la FUNDAUNAH.
- Firmada La Carta de Entendimiento para la Cooperación Interinstitucional Suscrita entre la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H), El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y El Centro Universitario de Zacapa (CUNZAC) de La Universidad de San Carlos (USAC) De Guatemala, para el desarrollo de la Maestría en investigación en ciencias forestales para 5 colaboradores del ICF, con financiamiento del proyecto.
- Se ha apoyado el Departamento de Salud y Sanidad Forestal del ICF, a través de la dotación de equipo de infotecnología, mobiliario y logística, como parte del fortalecimiento continuo de dicha dependencia.
- Finalizado el contrato para el diseño del Sistema de Prevención y Alerta Temprana (SPAT) y aprobado el Sistema de Alerta Temprana Para el Gorgojo Descortezador del

Pino en Honduras (SAT) en cumplimiento al producto 2.5 del proyecto, se encuentra en proceso de operatividad del SAT.

- Realizado el proceso de adquisición de equipo de infotecnología, para el Sistema de Alerta Temprana a Plagas.
- En proceso la adquisición de feromonas para el monitoreo de la plaga del gorgojo descortezador del pino solicitadas por el ICF.
- Desarrollado el Taller de Socialización del Sistema de Alerta Temprana-SAT para el Gorgojo Descortezador del Pino *Dendroctonus frontalis*, en el cual participaron 25 técnicos del ICF.

Componente 3. Mejora del acceso a financiamiento climático para promover el MFS.

- Se continuó con el fortalecimiento de la Oficina Presidencial de Cambio Climático Clima Plus a través de la contratación de la asesoría técnica en planificación y alianzas estratégicas¹¹.
- Se apoyó la participación de Honduras en la 26a Conferencia de las Partes (COP26) sobre Cambio Climático de las organizaciones de las Naciones Unidas (ONU), a desarrollada en Glasgow, Reino Unido, del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021, a través de:
 - Financiamiento (boletos aéreos y pago de viáticos) de ocho (8) funcionarios de diferentes dependencias del gobierno (ICF, Mi Ambiente, Clima Plus, AEPAS-H), para participación en el COP26.
 - Contratación de una Consultoría Internacional de expertos internacionales en negociación para el cambio climático (firma Ramboll)¹²: la consultoría se enfocó en los siguientes productos principales: (i) diseño e implementación de un programa de capacitación y desarrollo de capacidades personalizado para la delegación hondureña,

¹¹ La consultoría "ASESORIA TECNICA EN PLANIFICACION Y ACCESO A FINANCIAMIENTO CLIMATICO, EN APOYO A CLIMAPLUS", contrato AEPAS-H-3878-083-2021, fue rescindido por mutuo acuerdo, a partir del 15 de agosto 2021.

¹² El proceso de contratación fue realizado por el BID, a solicitud del gobierno.

y (ii) entrega de un conjunto de notas informativas sobre temas clave, iii) Entrega de hoja de ruta destacando los hitos que la delegación de Honduras debe abordar para la próxima COP en 2022. Todos los productos fueron entregados y aprobados oportunamente por representante de la secretaría de Relaciones Exteriores y de AEPAS-H.

- Se financió la publicación del Decreto Legislativo No. 44-2021 (Ratificación del Acuerdo Voluntario de Asociación -AVA) entre la Unión Europea y la República de Honduras. Dicho acuerdo se refiere a la aplicación de las Leyes Forestales, la Gobernanza y el Comercio de Productos de la Madera con destino a la Unión Europea (AVA-FLEGT), lo cual es un requisito muy importante para la gestión financiera climática y fortalecimiento de la gobernanza forestal del país, de manera particular en relación con la Unión Europea.

Componente 4 y 5: Gestión del Proyecto y Evaluaciones y Auditorías.

- Realizado el proceso de adquisición de equipo hidrometeorológico para el monitoreo del indicador hídrico del proyecto (incremento promedio de la disponibilidad de agua superficial. en la época de estiaje)
- En ejecución Consultoría Individual para el Monitoreo del Indicador Hídrico.
- Desarrollado un taller sobre sobre instrumentalización para el monitoreo del indicador hídrico.
- Realizado el taller sobre metodologías para la estimación del indicador de Dióxido de Carbono Equivalente CO₂eq. (Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero).

Ampliación del Proyecto.

En cumplimiento a la Cláusula 5.03 de las estipulaciones especiales del contrato de préstamo BID 3878/BL-HO, en el marco del componente 5, se realizó la Evaluación Intermedia del proyecto Manejo Sostenible de Bosques.

Entre las conclusiones y recomendaciones más relevantes de dicha Evaluación, se planteó valorar una extensión del plazo de ejecución del proyecto, con el objetivo de cumplir con los productos y resultados del mismo, así como dejar cimentada técnicamente la recuperación de las hectáreas de bosques afectados por el gorgojo (implementar acciones que fomenten la sostenibilidad), así poder disponer de elementos para ser evaluado, y lograr una calificación final satisfactoria (exitosa).

En consideración a dicha recomendación la AEPAS-H, solicitó a la SEFIN, gestionar el trámite ante la representación del BID, la ampliación del plazo de ejecución del proyecto (Contrato de Préstamo No. 3878/BL-HO), por un periodo adicional de 24 meses. dicha ampliación fue aprobada por el BID, mediante CID/CHO/848/2021 de fecha 28 de junio de 2021; con lo cual la fecha de último desembolso se amplía al 07 de agosto de 2024 y la fecha de cierre al 05 de noviembre de 2024.

Además, es importante mencionar que de igual manera la extensión del plazo de ejecución del PMSB está vinculado estratégicamente al proyecto con financiamiento del Fondo Verde del Clima- FVC (HO-L1200/HO-G1252), ya que los objetivos y alcances del PMSB forman parte de los entregables ante el FVC.

C. Retos Encontrados y Acciones de Mitigación

No.	Retos	Acciones de mitigación
1	Continúan las restricciones por la pandemia del COVID 19, lo cual afecta sustancialmente las actividades de los PR en campo, en especial en la producción de plantas en viveros, capacitaciones, entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de las medidas de bioseguridad tanto por el personal técnico como de las organizaciones.
II	Fortalecer el área de adquisiciones de AEPASH.	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar procesos de adquisiciones conforme al PEP. • Revisión de manera conjunta (adquisiciones-personal técnico) los requerimientos para procesos de adquisiciones. • Contratación de nuevo personal de adquisiciones para acelerar la gestión de estas.
III	Asistencia Técnica-AT a las comunidades/organizaciones en bosque público.	<ul style="list-style-type: none"> • Se contrató 6 consultores individuales (5 técnicos de campo y 1 coordinador de AT) para proporcionar asistencia técnica a las

No.	Retos	Acciones de mitigación
		<p>organizaciones, por un período de transición, durante se define y contrata el esquema de AT permanente hasta finalizar el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciar un proceso de contratación de una nueva firma para AT (elaboración de términos de referencia).
IV	Lograr el desempeño satisfactorio del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración e implementación de plan de acción. • Seguimiento continuo a la implementación del plan de acción.

Plantaciones en áreas en restauración.



Vivero San Luis



Vivero El Colegio Minas de Oro



Taller Apoyo a la modelación de emisiones de Indicadores de Carbono CO2eq
Primer taller de capacitación presencial



Segundo taller de capacitación presencial



Taller de socialización del SAT con personal técnico del Instituto de Conservación Forestal (ICF).

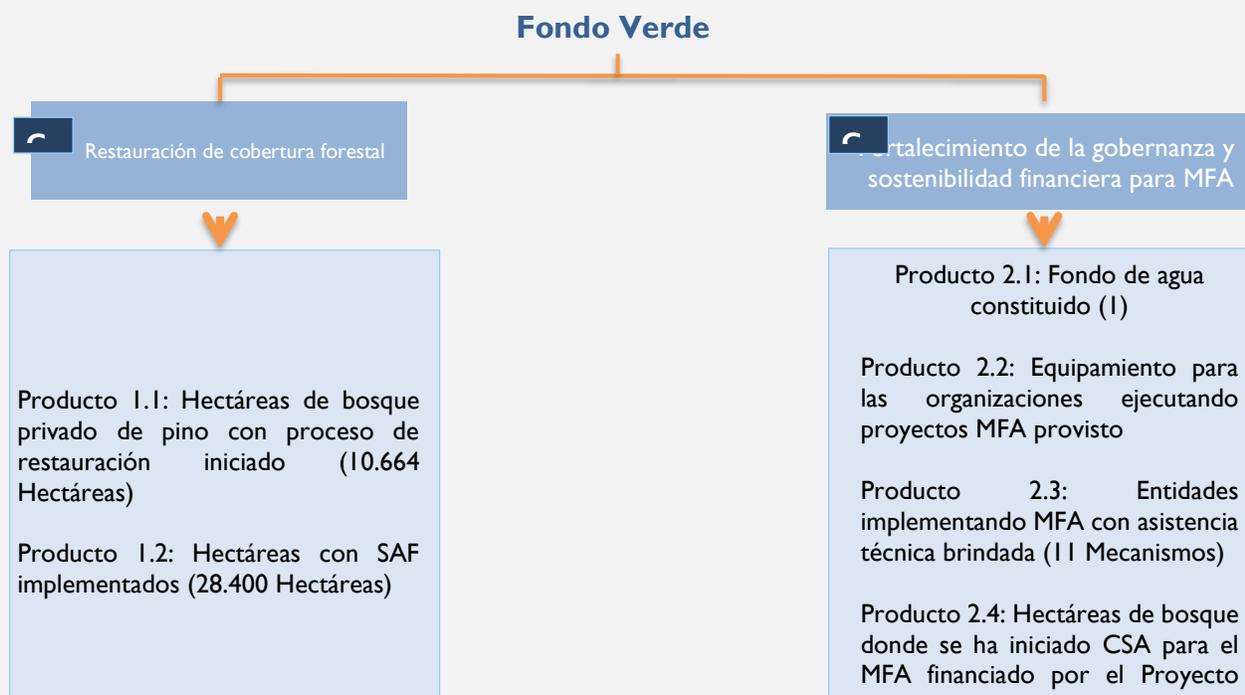


8.2.1.2. Programa de Restauración de Bosques Resilientes al Clima y Silvicultura para la Sostenibilidad de los Servicios Ecosistémicos Relacionados con el Agua, 4926/GN-HO y GRT/GN-17771-HO.

A. Antecedentes

El objetivo general del proyecto es contribuir a mejorar la resiliencia climática de bosques localizados en zonas críticas para la provisión de agua. Los objetivos específicos son: (i) Restaurar la cobertura forestal con sistemas resilientes y (ii) Fortalecer la gobernanza y la sostenibilidad financiera para el manejo forestal adaptativo (MFA).

Para el logro de los objetivos descrito anteriormente, el proyecto comprende los siguientes componentes:



Categorías del Proyecto	BID (US\$)	Porcentaje
Componente 1. Restauración de cobertura forestal	11,018,000	31.48 %
Componente 2. Fortalecimiento de la gobernanza y sostenibilidad financiera para MFA	22,840,000	65.26 %
Componente 3. Administración	1,142,000	3.26 %
Gran Total	35,000,000	100%

B. Logros y avances

Componente 1. Restauración de cobertura forestal

Producto 1.1: Hectáreas de bosque privado de pino con proceso de restauración iniciado

Para el cumplimiento de este producto se ha definido en primera instancia la elaboración y aprobación de los lineamientos e instrumento técnico del mecanismo de incentivos en bosques privados implementar, para la posterior contratación de una firma o entidad de asistencia técnica para la implementación de mecanismo de incentivos para la restauración de bosques privados en Honduras. El proceso en campo iniciará con la socialización y divulgación de las áreas elegibles de bosque privado, elaboración y aprobación de los Planes de Restauración, asistente técnica e implementación, para el posterior pago de los incentivos a los beneficiarios seleccionados.

Con financiamiento del Proyecto Manejo Sostenible de Bosques (3878/BL-HO), se elaboró el diseño de un Programa Piloto de Incentivos para la Restauración de Bosques Privados. el cual será implementado con el programa.

Actualmente se trabaja en la elaboración de los Términos de Referencia, para contratar la firma de asistencia técnica para la implementación del mecanismo de incentivos, actividad que representa un producto importante para el proyecto.

Producto 1.2: Hectáreas con SAF implementados

Con financiamiento de la cooperación técnica “Manejo Agroforestal Sostenible y Agroforestería en Cuencas Críticas para el Abastecimiento de Agua de Honduras”, HO-T1347, se realizó el Diseño de Paquetes Tecnológicos de Sistemas Agroforestales, a implementar a través del programa.

Se han realizado una serie de reuniones con el Banco para conocer experiencias de implementación de esquemas de Sistemas Agroforestales-SAF, en otros proyectos con productos similares al de SAF Implementados.

Con base en las diferentes experiencias conocidas, se definió que el esquema más apropiado para la implementación del alcance del producto, es a través de un mecanismo tercerizado (Asistencia Técnica más suministros/apoyos a los productores). En vista de los rubros recomendados en el diseño de los paquetes de SAF, se exploró la opción de implementar el alcance parcial o total del producto a través de convenio con Instituto Hondureño del Café (IHCAFE).

Se han realizado 2 reuniones exploratorias y de coordinador con el IHCAFE socializar el alcance del proyecto/producto y coordinar posible mecanismo y convenio para la implementación. Asimismo, se ha avanzado en la elaboración de los Términos de Referencia para la solicitud de propuesta al IHCAFE.

Componente 2. Fortalecimiento de la gobernanza y sostenibilidad financiera para MFA.

Para el cumplimiento global de este componente se ha definido en primera instancia la contratación de una asistencia técnica para la elaboración del estudio de factibilidad, la selección, constitución legal y capacitación de entidades y el diseño del mecanismo financiero. Una vez se cuente con el mecanismo diseñado se procederá con la contratación de una asistencia técnica para la implementación de MFA a través de CSA y que elaborará la instrumentalización administrativa y financiera de los mecanismos a fin de lograr en conjunto la firma de Convenios con los Mecanismos y su posterior transferencia.

Con financiamiento del Proyecto Manejo Sostenible de Bosques (3878/BL-HO), se elaboró el estudio de “Pre factibilidad de creación de mecanismos financieros para la conservación de cuencas prioritarias en Honduras”, el cual constituye un avance importante para las próximas acciones (factibilidad y constitución de mecanismos).

Se ha avanzado en la definición de la contratación de la consultoría para la elaboración de estudio de factibilidad para la constitución de un fondo de agua (Términos de Referencia).. Asimismo, se ha avanzado en el proceso de contratación del coordinador del Componente 2 y de los Especialistas Ambiental y de Género (Términos de Referencia)

C. Retos Encontrados y Acciones de Mitigación.

No.	Retos	Acciones de mitigación
I	Definición de un esquema apropiado para la implementación de los SAF	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer experiencias de proyectos con alcances similares. • Apoyo de consultora contrata por el banco. • Explorar interés de las entidades identificadas como posibles implementadores (IHCAFE).
II	Mecanismo apropiado para el suministro de las plantas para la implementación de los incentivos a propietarios privados	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con el ICF, específicamente el programa Nacional de Restauración.
II	Costos estimados de la asistencia técnica para privado vrs disponibilidad en PEP.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó un estimado de los costos para asistencia técnica y se determinaron brechas conforme a los previsto en PEP. • Se explora alternativas para cubrir brechas entre presupuesto estimado vrs presupuesto
IV	Inseguridad de los derechos de propiedad para la restauración de bosques privados y sistemas agroforestales.	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar: Establecer requisitos legales conforme las condiciones sociales/legales que se manejan en el país que determinen con claridad los derechos sobre la tierra. • Mitigación: Ampliar los criterios de áreas elegibles hacia bosques productivos. No solamente en zonas de conservación.
V	Acceso desigual a las actividades del proyecto y beneficios asociados para los grupos sociales vulnerables, especialmente mujeres y poblaciones en condiciones de pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar: Establecimiento de estrategia de género y el cumplimiento de Plan de Gestión de Género e indicadores establecidos en el Matriz de Resultados que permitan ir monitoreando la efectividad de su implementación.
VI	Cambio de uso de tierras forestal a usos agrícolas o ganaderos que puedan afectar la sostenibilidad del proceso de restauración, el establecimiento de SAF y el MFA.	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar: Fortalecer el SAT de ICF para identificar oportunamente los cambios.

No.	Retos	Acciones de mitigación
VII	Inseguridad social y política afecta a las comunidades locales que participan en el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Evitar: Focalizándose en áreas con índices medios-bajos de violencia. Mitigar: Establecimiento de protocolos de seguridad del personal del proyecto.
VIII	El riesgo de desastres naturales que puedan afectar los procesos de restauración y MFA, aumentan la recurrencia de condiciones que favorecen la propagación de plagas y enfermedades (especialmente el gorgojo descortezador).	<ul style="list-style-type: none"> Mitigación: Evaluación de sitios y la implementación de plan de gestión de riesgos. Implementación del Plan de Gestión de Riesgos a desastres. Implementación del SAT
IX	Los requisitos de elegibilidad y condicionalidades establecidos en el Mecanismo de incentivos para la Restauración de Bosques Privados vs. los montos ofrecidos como incentivos, desalienta la participación de los dueños de bosques privados.	<ul style="list-style-type: none"> Evitar: Plan de difusión y comunicación del Proyecto. Mitigación: Pendiente de definir acciones en función a los motivos que bajan el interés de los beneficiarios.
X	Los requisitos de aporte económicos y condiciones legales y financieros establecidos en el Mecanismo Financiero para MFA, reduce el número de potenciales entidades interesadas.	<ul style="list-style-type: none"> Evitar: Plan de difusión y comunicación del Proyecto. Mitigación: Pendiente de definir acciones en función a los motivos que bajan el interés de los beneficiarios.

6. ANÁLISIS FINANCIERO PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DE LA REPUBLICA EJERCICIO FISCAL 2021

El presupuesto de la Agencia de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales AEPAS-H con fondos Externos fue aprobado por un monto de L.577,421,784.00 millones y publicado en el diario oficial La Gaceta el 23 de diciembre de 2020; como parte del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la nación. Mediante No. PCM-182-2020, para ser ejecutados en el año 2021.

PRESUPUESTO DEL AEPAS-H

Grupo de Gasto	Descripción	Total Presupuesto Aprobado
10000	Servicios Personales	-
20000	Servicios no Personales gestión 2021.	352,326,290
30000	Materiales y Suministros	25,270,288
40000	Bienes Capitalizables	73,198,127
50000	Transferencias	126,627,079
Totales		577,421,784

Fuente: AEPAS-H/SIAFI

PRESUPUESTO POR PROGRAMA APROBADO SEGÚN CONGRESO

Prog.	Descripción	Total Presupuesto Aprobado
11	Servicios Sociales, Educativos Y De Salud	368,084,418
12	Protección Y Conservación Del Medio Ambiente	209,337,366
Totales		577,421,784

Fuente: AEPAS-H/SIAFI

Durante este año se realizaron modificaciones presupuestarias, que incrementaron y disminuyeron el presupuesto para readecuar la disponibilidad presupuestaria en todos los objetos del gasto y de esta forma hacerles frente a retos priorizados en cada uno de los proyectos ejecutados en la AEPAS-H.

- Se solicitó a la Secretaria de Finanzas SEFIN, mediante Oficio AEPAS H DE No.009-2021 con fecha 20 de enero del 2021, del traslado de fondos interinstitucional relacionados con el Contrato Modificatorio No.1 al Préstamo No. 4619/BL-HO. “Programa de Mejora de la Gestión y Calidad de los Servicios de Salud Materno-Neonatal”, por monto de **L326,072,625.00 (Trescientos Veintiséis Millones Setenta y Dos Mil Seiscientos Veinticinco Lempiras con 00/100)**, Importante aclarar que el cambio de Cabecera del Préstamo No. 4619/BL-HO, contemplado en el PCM004-2020, fue realizado en la gestión 2020 posterior a la etapa de Formulación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021, por lo tanto dicho proyecto se formuló en la Secretaría de Salud.
- La Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas considero procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria **FMP-05 No.4** de fecha 02 de marzo del 2021, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II), con base a **Nota Técnica No.09-2021** y lo establecido en el Artículo 30 del Decreto Legislativo 182-2020 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2021, la Disminución de espacio presupuestario con proyecto por un monto de **L46,602,443.00**.
- La Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas considera procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria **FMP-05 No.5** de fecha 09 de marzo del

2021, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II), con base a **Nota Técnica No.013-2021** y lo establecido en el Artículo 30 del Decreto Legislativo 182-2020 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2021. la Disminución de espacio presupuestario con proyecto por un monto de **L 3,300,000.00**.

- La Secretaría de Estado en el Despacho estima procedente la ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2021 con Fondos de la Fuente 22 Donaciones Externas proveniente del Organismo Financiador 173 Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del **FMP-05 No.13** de fecha 29 de abril del 2021, en el marco del convenio GRT/GN-17771-HO.- Programa de Restauración de Bosques Resilientes al Clima y Silvicultura para la Sostenibilidad de los Servicios Ecosistémicos relacionados con el Agua, que tiene como objetivo Contribuir a mejorar la resiliencia climática de los bosques localizados en zonas críticas para la provisión de agua, en atención al Oficio No .AEPASH-DE- No.186/2021 mediante el cual solicita la incorporación por un monto de **L.6,761,621.00 (Seis Millones Setecientos Sesenta y un Mil Seiscientos Veintiuno Lempiras Exactos)**.
- La Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas considero procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria **FMP-05 No.21** de fecha 27 de septiembre del 2021, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II), con base a **Nota Técnica No.28-2021** y lo establecido en el Artículo 30 del Decreto Legislativo 182-2020 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2021, la Disminución de espacio presupuestario con proyecto por un monto de **L99,200,000.00**.
- La Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas considero procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria **FMP-05 No.26** de fecha 26 de octubre del 2021, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II), con base a **Nota Técnica No.29-2021** y lo establecido en el Artículo 30 del Decreto Legislativo 182-2020 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2021, la Disminución de espacio presupuestario con proyecto por un monto de **L4,330,000.00**.

- La Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas considero procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria **FMP-05 No.29** de fecha 04 de noviembre del 2021, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II), con base a **Nota Técnica No.32-2021** y lo establecido en el Artículo 30 del Decreto Legislativo 182-2020 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2021, la Disminución de espacio presupuestario con proyecto por un monto de **L665,823.00**.
- La Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas considero procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria **FMP-05 No.31** de fecha 15 de nov del 2021, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II), con base a **Nota Técnica No.33-2021** y lo establecido en el Artículo 30 del Decreto Legislativo 182-2020 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2021, la Disminución de espacio presupuestario con proyecto por un monto de **L19,658,617.00**.
- La Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas considero procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria **FMP-05 No.33** de fecha 26 de nov del 2021, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI II), con base a **Nota Técnica No.37-2021** y lo establecido en el Artículo 30 del Decreto Legislativo 182-2020 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2021, la Disminución de espacio presupuestario con proyecto por un monto de **L6,761,621.00**

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO AUMENTO Y DISMINUCION

Grupo de Gasto	Descripción	Aumento al Presupuesto	Disminuciones al Presupuesto
10000	Servicios Personales	-	-
20000	Servicios no Personales	246,666,061.00	165,745,733.00
30000	Materiales y Suministros	933,185.00	14,772,771.00
40000	Bienes Capitalizables	50,485,000.00	-
50000	Transferencias	34,750,000.00	-
Totales		332,834,246.00	180,518,504.00

Fuente: AEPAS-H/GFCA/SIAFI

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado 2021	Presupuesto Vigente 2021	Total Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
10000	Servicios Personales	-			
20000	Servicios no Personales	352,326,290	389,668,819	330,600,475	85%
30000	Materiales y Suministros	25,270,288	23,592,324	5,508,909	23%
40000	Bienes Capitalizables	73,198,127	129,999,304	9,376,148	7%
50000	Transferencias	126,627,079	186,477,079	155,937,479	84%
Totales		577,421,784	729,737,526	501,423,011	69%

Fuente: AEPAS-H/SIAFI

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y PROGRAMA

Prog.	Descripción	Presupuesto Aprobado 2021	Presupuesto Vigente 2021	Total Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
11	Servicios Sociales, Educativos Y De Salud.	368,084,418	516,820,821	360,660,126	70%
12	Protección Y Conservación Del Medio Ambiente.	209,337,366	212,916,705	140,762,885	66%
Totales		577,421,784	729,737,526	501,423,011	69%

Fuente: AEPAS-H/SIAFI

Muchos factores afectaron la planificación y programación de actividades que provocó que no se logrará cumplir con el 100% del presupuesto vigente, tales como:

1. La Agencia no contó con un cuadro gerencial por un periodo de 6 meses (marzo a agosto), generando de esta forma, una desaceleración en la realización de actividades.
2. El área de adquisiciones no contó con la cantidad requerida de Especialistas para hacer frente a los requerimientos de procesos de adquisición y contratación.
3. Debido a los impactos atmosféricos ETA y IOTA sumado a la pandemia Covid-19, se dieron cambios en las prioridades por parte de las instituciones co-ejecutoras.
4. Modificaciones en las condiciones de mercado producto de cambios en la cadena de valor y compleja logística a nivel internacional, principalmente en el equipo tecnológico y equipo especializado.

A pesar de lo indicado anteriormente, uno de los importantes logros alcanzados a partir de la integración del Sub Director, nuevo cuadro de gerentes y el equipo de trabajo, es el cumplimiento del indicador sintético “Satisfactorio” de toda la cartera de proyectos de AEPAS-H ante el organismo financiador BID.